

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



Facultad de Filosofía y Letras

LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA  
Y UNIVERSITARIA EN CHIAPAS



T E S I N A

Que Para obtener el Título  
LICENCIADA EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A

ELSA VELASCO ESPINOSA

FACULTAD DE FILOSOFIA  
Y LETRAS



CONSEJO DE PEDAGOGIA

ASESORA: DRA. TERESA PACHECO MENDEZ



2742324

México, D.F., Febrero del 2000



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A Lufra, Quechus y Alex  
por ser la razón de mi vida*

*A Jesús mi compañero fiel.  
Por ser como eres*

*A mis hermanos y sobrinos,  
parte importante de mi vida.*

*A mi madre  
mujer de lucha y empeño,  
gracias por tu apoyo*

*A la Dra. Teresa Pacheco Méndez  
con especial respeto y cariño*

*A mis asesores revisores  
con merecido reconocimiento*

## ÍNDICE

	Página
Introducción	7
<b>Capítulo I</b>	9
Contexto Estatal	10
<b>Capítulo II</b>	23
Antecedentes de la Educación Superior en Chiapas	24
<b>Capítulo III</b>	31
Diagnóstico de la Educación Superior en Chiapas: Tecnológica y Universitaria	32
Docencia	33
Licenciatura	
Oferta Educativa	
Atención a la Demanda Personal Docente	
Posgrado	
Oferta Educativa	
Atención a la Docencia Personal Docente	
Investigación	61
Extensión de los Servicios y Difusión de la Cultura	70
Planeación	74
<b>Capítulo IV</b>	76
Conclusiones y Perspectivas de la Educación Superior	77
Bibliografía	87
Anexos	89

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como propósito mostrar un panorama general de la situación educativa en el estado de Chiapas, de los subsistemas tecnológico y universitario, toda vez que al subsistema de educación normal por su naturaleza, le rigen principios, funciones y normas diferentes.

La elaboración del estudio intentó en un primer momento hacer una lectura de la breve historia contemporánea de la educación superior en Chiapas, expresada en el apartado de antecedentes en donde se muestra la evolución de algunas instituciones claves (UNACH y UNICACH) en la educación y el surgimiento de nuevos esfuerzos educativos. La recuperación de la información bibliohemerográfica se reforzó con datos directos de la propia institución dada la juventud de la misma (cuadro 9).

En un segundo momento se procedió a obtener información estadística base en las IES estatales mediante un cuestionario (cuestionario anual de ANUIES para IES nacionales), al cual se le agregaron dos cuadros relativos a titulación, rezago y deserción escolar.

La entrega y recolección de los cuestionarios se realizó a través del Quinto Grupo de Trabajo del Subcomité Sectorial de Educación de COPLADE y por medios convencionales (correo, fax, estafeta).

La labor de recopilación de los ejemplares fue difícil; de los 84 cuestionarios entregados (uno por año) sólo fueron regresados cuarenta y cuatro, de los cuales veinte fueron respondidos en su mayor parte y el resto con serias ausencias. Debido a lo anterior se recurrió a otras fuentes de información, entre ellas, al propio grupo de trabajo, a las ediciones de circulación restringidas (CEFIDIC, Secretaría de Educación y Servicios Educativos para Chiapas) y, por otra parte, a ediciones de circulación libre de ANUIES, INEGI o las propias IES (anuarios, planes de desarrollo institucional, etc).

Una vez recuperada la información y examinada sistemáticamente fue clasificada en grandes categorías, basadas en las tres funciones sustantivas de la educación superior: Docencia, Investigación y Extensión de los Servicios y la Cultura, así como una función adjetiva, la de Planeación. La ausencia o raquitismo de la información en los otros referentes de apoyo no permitieron establecer puntos de análisis en la parte inicial, por lo que se procedió al análisis comparativo para emitir juicios de valor e integrándose un breve diagnóstico de los subniveles, motivo de este trabajo.

Finalmente, se detectaron puntos álgidos de la problemática educativa expresados en el capítulo de conclusiones, además se plantearon las perspectivas que se consideran pertinentes a manera de sugerencia.

En definitiva, el estudio esbozado no es un trabajo excluyente y tampoco concluyente del tema, es un mero ejercicio que intenta entender la educación superior en Chiapas en un período determinado (1991-1995) y que incluso, a estas fechas ha sido rebasado por la dinámica de las instituciones y las condiciones sociopolíticas y económicas del estado.

# **CAPÍTULO I**

## CONTEXTO ESTATAL

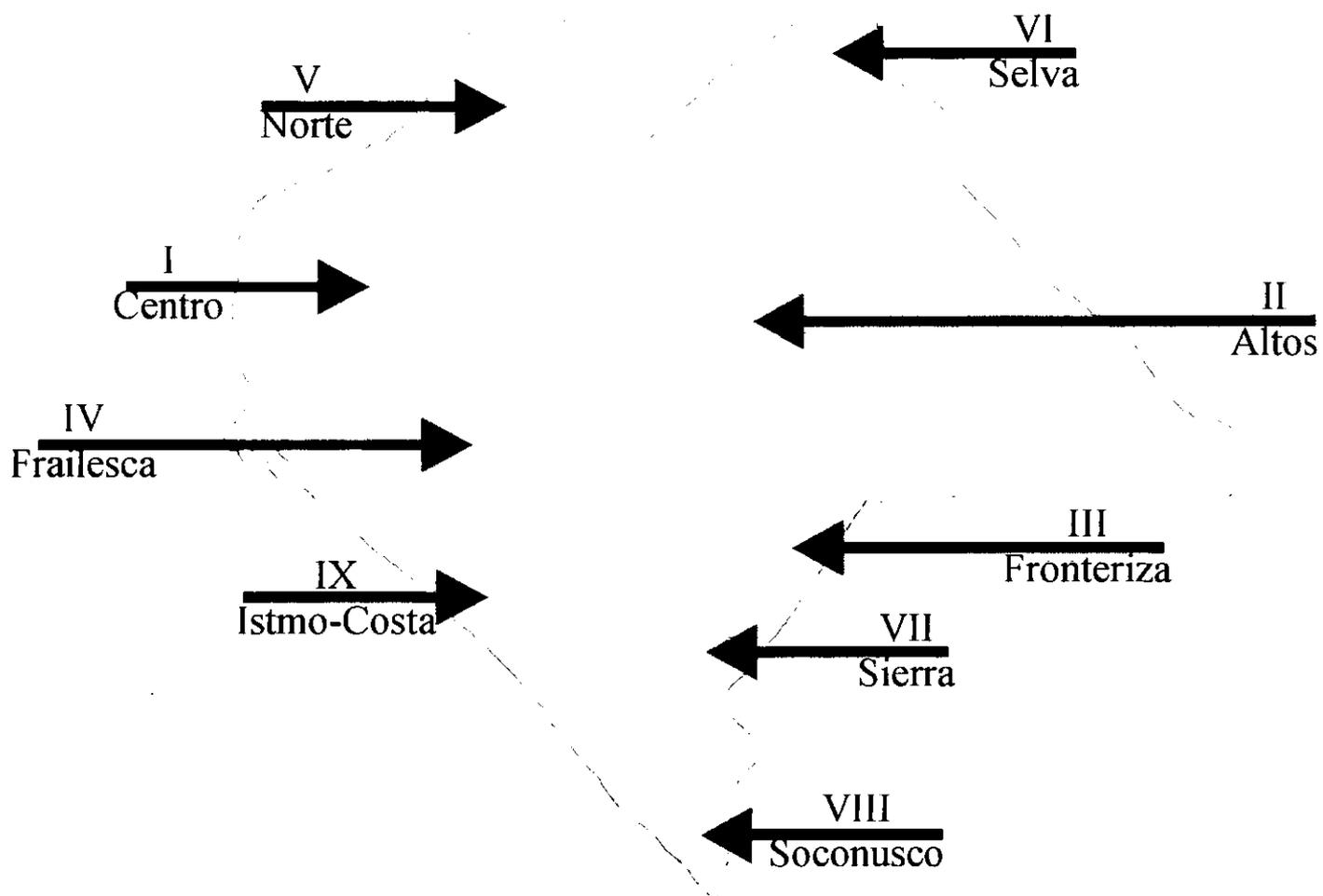
Chiapas está ubicada en la región sureste de la República Mexicana, ocupa un territorio de 75,643 kms. cuadrados, con una geografía fuertemente accidentada, misma que genera diversidad de climas, desde el trópico hasta el típico de alta montaña. Se ubica entre las coordenadas 14° 32' y 17° 59' de latitud norte y 90° 22' y 94° 15' de latitud oeste. Al norte limita con Tabasco, al este con Guatemala, al oeste con Oaxaca y Veracruz y al sur con el Océano Pacífico.

El régimen de precipitaciones es regular conforme a la estación del año, lo que determina el tipo y época de cultivo.

La red hidrológica de la entidad es de las más abundantes del país, genera aproximadamente el 30% del volumen de escurrimiento nacional, el aprovechamiento de esta red hidrológica permite abastecer de energía eléctrica a gran parte de la República Mexicana, especialmente el Distrito Federal. No obstante el Estado no ha respondido al abastecimiento local de este energético, convirtiéndolo en uno de los estados con menor cobertura eléctrica del país.

El estado está dividido en regiones socioeconómicas: Centro ( I ), Altos (II), Fronteriza (III), Fraylesca (IV), Norte (V), Selva (VI), Sierra (VII), Soconusco (VIII) e Istmo-Costa (IX); las cuales tienen un total de 111 municipios y en ellos 16,422 localidades (mapa I).

MAPA I  
REGIONES SOCIOECONOMICAS DE CHIAPAS



La dispersión poblacional se ha significado como el reto a vencer, la multiplicidad de pequeñas localidades con menos de 500 habitantes (60%) dificulta la dotación de servicios a la población, haciendo más profunda las diferencias sociales entre Municipios (cuadro 1).

Cuadro 1.

**Distribución regional de la población y número de municipios del estado de Chiapas**

REGIÓN	No. DE HABITANTES	%	No. DE MUNICIPIOS
CENTRO	708, 305	22.06	22
ALTOS	382, 282	11.90	16
FRONTERIZA	340, 718	10.61	8
FRAYLESCA	182, 992	5.69	4
NORTE	272, 424	8.48	22
SELVA	450, 281	14.02	12
SIERRA	147, 164	4.58	8
SOCONUSCO	579, 367	18.04	16
ISTMO-COSTA	146, 963	4.57	3
<b>TOTAL</b>	<b>3' 210, 963</b>	<b>100.00</b>	<b>111</b>

Fuente: La demanda educativa en Chiapas: Pacheco Méndez, 1995

Otro aspecto importante causa de rezagos históricos, es la diferencia territorial de los municipios, que van de los más de 10 ,000 km. cuadrados de Ocosingo, hasta los 30 km. cuadrados de Metapa; en tanto los límites de cada uno no son oficiales, generando muchas veces conflicto entre los pobladores.

Chiapas cuenta con grandes riquezas en fauna, flora y superficies marítimas; se encuentran en sus límites tres parques nacionales (tres monumentos naturales), 17 zonas sujetas a conservación ecológica, así como de protección de recursos naturales, sin embargo, y aunque cuenta con un litoral de 260 kms. cuadrados en la costa del Océano Pacífico, históricamente es el límite menos importante del

estado, pues carece de abrigos naturales para la navegación, por lo que sigue siendo una reserva de recursos poco aprovechada. No obstante, las zonas de explotación pesquera se orientan a la zona de plataforma continental (11,734 kms. cuadrados) y a las 110 mil hectáreas de aguas continentales entre las que destacan el sistema de lagunas estuarinas.

Estas condiciones han permitido desarrollar en el estado una importante infraestructura hidráulica y en menor proporción pesquera, practicándose principalmente la pesca de ribera, de aguas interiores y, en escasa proporción, la pesca de altura y la acuacultura; comercializándose principalmente en el mercado nacional (99.5%).

El sector industrial se encuentra poco diversificado, la mayor parte se concentra en la manufactura de pequeña y microescala local, alrededor del 99.5% del sector secundario lo conforman microindustria de carácter familiar, padeciendo uno de los mayores rezagos a nivel nacional. Las regiones económicas centro y soconusco concentran el 55.8% de esta actividad, con ello se evidencia el desequilibrio en el desarrollo económico del sector.

Los atractivos naturales, la tradición histórica, el patrimonio cultural y su ubicación geográfica dan al estado un enorme potencial para aprovechar la afluencia turística. Hasta 1993, la industria turística se había desarrollado en la entidad como una dinámica y progresiva actividad económica. Contaba con una creciente demanda y una considerable derrama monetaria; así mantuvo un ritmo de

crecimiento en la infraestructura hotelera del 5.7% respecto a años anteriores. En 1994, debido a los graves problemas sociopolíticos y económicos, el estado sufrió una considerable disminución del flujo turístico, que no se ha logrado superar.

Por otra parte, Chiapas cuenta con un total de 594,024 viviendas particulares (Pacheco, 1995:35), que en promedio habitan 5.40 personas por casa. La vivienda chiapaneca está constituida en un 91.57% por casas solas y el resto por departamentos. Principalmente la tenencia de la vivienda son de dos tipos, propias que representan el 83.49% y alquiladas tan solo el 10.82 %. La mayor concentración de éstas se registran en las regiones de 35,000 habitantes en las que se dispone de servicios básicos.

Existen claras diferencias regionales respecto a la disponibilidad de drenaje y servicios básicos de acuerdo al total de viviendas registradas por región, en términos globales, la disponibilidad es inferior a la demanda real, como puede apreciarse en el siguiente concentrado (cuadro 2).

Cuadro 2.

**Porcentaje de disponibilidad de servicios básicos de acuerdo con el total de viviendas registradas por región 1995**

REGIÓN	ELECTRICIDAD %	AGUA %	DRENAJE %
I	97.84	76.20	61.92
II	87.72	71.13	40.80
III	81.84	52.60	59.27
IV	67.36	50.87	52.10
V	66.91	45.87	21.85
VI	55.13	63.48	37.15
VII	42.63	52.35	24.13
VIII	52.02	47.37	18.78
IX	65.55	58.37	41.15

Fuente: La demanda educativa en Chiapas: Pacheco Méndez, 1995

Chiapas está conectado al mundo. Tiene tres aeropuertos, uno con servicio internacional y dos nacionales; además cuenta con servicio telegráfico en el 55.35% de sus municipios, 42 estaciones radiodifusoras en igual número de municipios, sin embargo, aún cuando se han realizado esfuerzos, han sido insuficientes, sobre todo en las comunidades rurales e indígenas, que son las más numerosas, no cuentan con caminos.

Otro rezago importante son los transportes, en su mayoría especialmente en el interior del estado están en manos de concesionarios particulares, quienes no se ajustan a la legislación estatal, que en esta materia es incongruente, obsoleta e inoperante (PED 1995-2000).

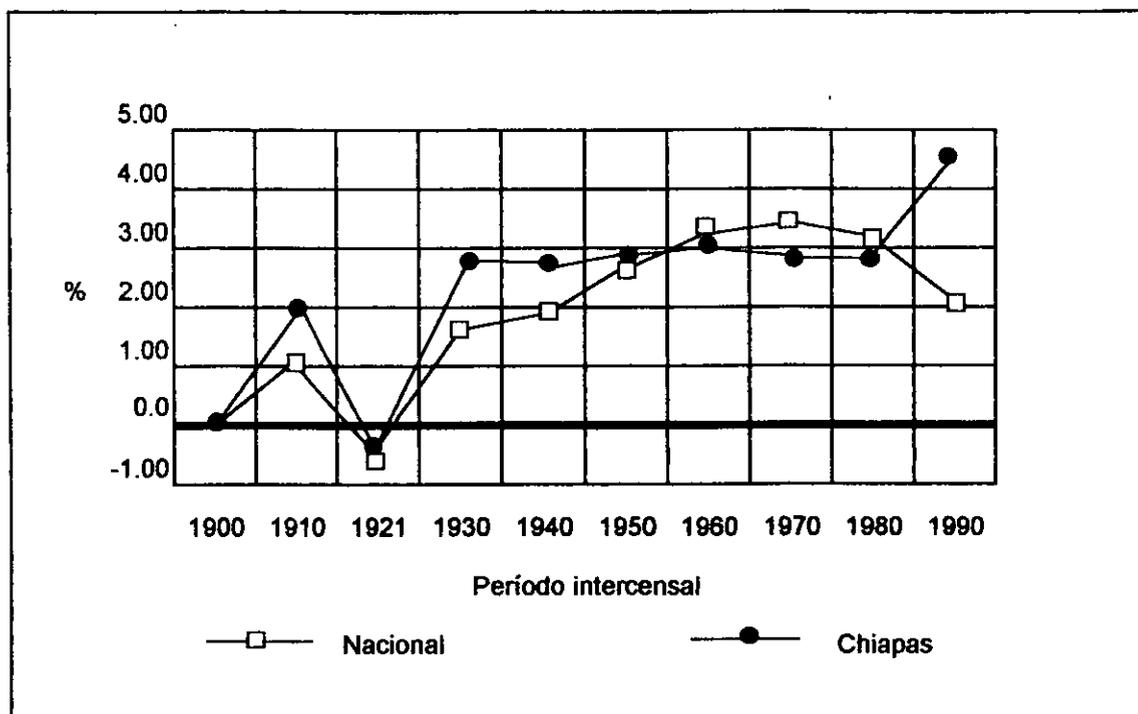
La población chiapaneca ascendió a 3'210,496 habitantes en 1990, de los cuales el 50.01% son mujeres y el resto corresponden al sexo masculino. La población menor de 15 años alcanza el 44.2% , lo que representa 5.9 % mayor que la nacional , situación que se refleja también en la edad promedio estatal de 17 años, mientras que la nacional es de 19 años, estas circunstancias lo caracterizan como un estado de jóvenes pero con necesidades de adultos.

A ello se suma otra agravante para impulsar las mejoras sociales de la entidad, tal es el caso de la tasa anual del crecimiento, en los últimos 60 años es del 3.0% en promedio en tanto que la nacional es del 2.2% . Esta tendencia ha sido constante desde 1910, como puede apreciarse en la siguiente gráfica, siendo más álgido

durante la década de los 80's cuando se incremento al 4.5% registrándose como el más alto del país (gráfica 1).

Gráfica 1

### Tasas de crecimiento intercensal Chiapas y nacional 1900-1990



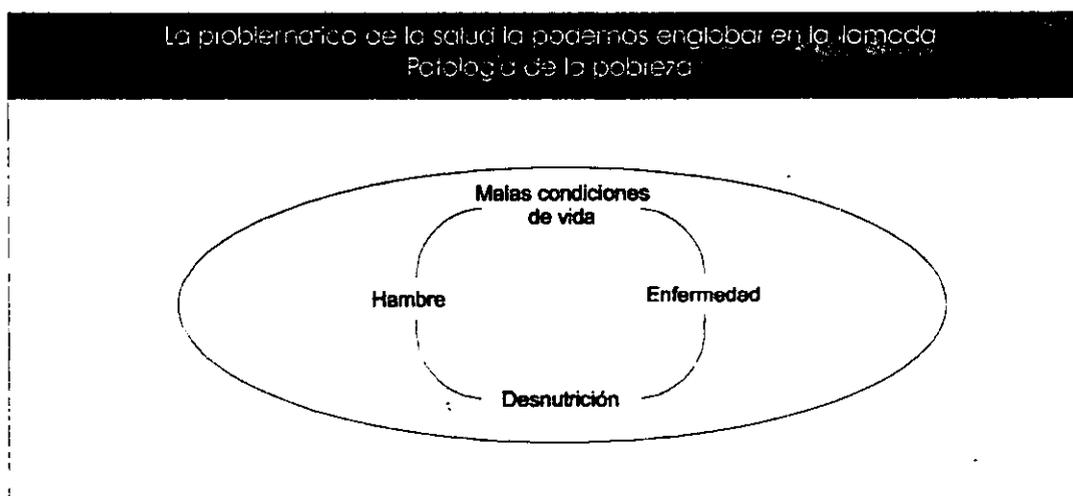
Fuente: Chiapas, Secretaría de Hacienda, Agenda Estadística 1994

Actualmente, la esperanza de vida es de 65 años, las causas de mortalidad más significativas en los últimos 5 años son las infecciones respiratorias, intestinales, desnutrición, tuberculosis y padecimientos crónico-degenerativos, enfermedades que pueden ser controladas.

Se ha mencionado con frecuencia en este capítulo, las diferencias extremas en Chiapas, estas condiciones hacen referencia también a la salud. Apenas un 40% de la población vive en zonas urbanas con acceso a la medicina formal, el otro

gran porcentaje accede de manera ocasional a este servicio o francamente no lo tiene, esta dicotomía se expresa con mayor claridad en el ámbito indígena. Ahí se presenta más recalcitrante la patología de la pobreza, la cual encierra un círculo vicioso donde las malas condiciones de vida genera buena parte de las enfermedades. Por otra parte, también se suman a ellas como causa de mayores enfermedades el hambre y la desnutrición (dibujo 1).

Dibujo 1



Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000

Uno de los aspectos más críticos para otorgar los servicios de salud es la insuficiencia de recursos humanos especializados y su inadecuada distribución, existe un médico para cada 2,000 habitantes. Es notoria la concentración de estos profesionistas en las ciudades más importantes, quedando desprotegidas especialmente, las regiones de los Altos y Selva.

La infraestructura de salud, presenta situación similar, existiendo en la entidad un consultorio por cada 5,000 habitantes y en promedio 18 camas por cada 1,000 habitantes.

En educación, el panorama es severamente crítico, en Chiapas existe el mayor rezago educativo a nivel nacional, el 30% de la población de más de 15 años es analfabeta, alcanzando el 47 y 48% en las regiones Selva y Altos. Significativamente mayor que los estados de Oaxaca y Guerrero, los cuales reportaron el 27%, en el censo de 1990.

La situación se torna más aguda en poblaciones indígenas o de alta concentración pluriétnica, reflejándose en los municipios de mayor conflicto sociopolítico: las Margaritas, Altamirano, Chanal y San Juan Chamula, en donde el analfabetismo ha rebasado la cifra alarmante del 50% (cuadro 3).

Cuadro 3

RESUMEN DE LOCALIDADES SIN SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA								
LOC. POR NÚM. HABIT.	LOC. CENSO 1990	TOTAL LOC. ENCUESTADAS	SIN SERVICIO	CON PREESC.	CON PRIM.	PREESC. Y PRIM.	CON PRIM. Y SEC.	PREESC.PRIM. Y SEC.
2,500 a más	120	204	8	10	12	23	9	142
500 a 2,499	1,036	1,342	87	85	195	589	50	336
100 a 499	3,063	3,367	491	123	1,305	1,361	19	68
1 a 99	12,203	5,077	3,131	128	1,558	243	7	10
<b>TOTALES</b>	<b>16,421</b>	<b>9,990</b>	<b>3,717</b>	<b>346</b>	<b>3,070</b>	<b>2,216</b>	<b>85</b>	<b>556</b>

Fuente: Chiapas, Secretaría de Hacienda, Agenda Estadística, 1994

En cuanto al promedio de escolaridad de la población de más de 15 años, es de cuarto año de primaria y el 33% de sus niños y jóvenes (930,769) no asisten a la escuela, como puede apreciarse en el siguiente cuadro (cuadro 4).

Cuadro 4

<b>ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN 5-14 AÑOS EN 1990</b>			
EDAD	POBLACIÓN	ASISTEN A LA	
		ESCUELA	%
5	100,458	35,346	35.18
6	102,424	57,308	55.95
7	95,873	67,387	70.43
8	105,108	80,191	76.29
9	88,871	72,330	81.39
10	100,503	80,463	80.06
11	80,001	64,362	80.45
12	95,066	70,775	74.45
13	81,453	54,195	66.54
14	81,212	44,826	55.20
<b>TOTALES</b>	<b>930,769</b>	<b>627,183</b>	<b>67.38</b>

Fuente: Chiapas, Secretaría de Hacienda, Anuario Estadístico, 1994

El rezago educativo de la educación básica, no solo es notorio por no haber acceso de una tercera parte de la población infantil a la educación, sino porque la que acude presenta altos índices de deserción (5.6%) y reprobación (18.6%). Registrando también el menor porcentaje de eficiencia terminal nacional con el 33.5% (cuadros 5 y 6).

Cuadro 5

<b>PRIMARIA SITUACIÓN REPROBATORIA POR REGIONES 93/94</b>				
REGIÓN	EXISTENCIA	APROBADOS	REPROBADOS	% REPROB.
I CENTRO	138,624	117,448	21,176	15.28
II ALTOS	86,404	65,587	20,817	24.09
III FRONTERIZA	66,124	53,321	12,803	19.36
IV FRAILESCA	36,548	29,631	6,917	18.93
V NORTE	58,106	46,663	11,443	19.69
VI SELVA	105,675	82,176	23,499	22.24
VII SIERRA	34,645	28,899	5,746	16.59
VIII SOCONUSCO	114,171	96,297	17,874	15.66
IX ISTMO-COSTA	30,020	25,359	4,661	15.53
<b>TOTAL</b>	<b>670,317</b>	<b>545,381</b>	<b>124,936</b>	<b>18.64</b>

Fuente: Chiapas, Secretaría de Hacienda, Anuario Estadístico, 1994

Cuadro 6

SECUNDARIA				
SITUACIÓN REPROBATORIA POR REGIONES 93/94				
REGIÓN	EXISTENCIA	APROBADOS	REPROBADOS	% REPROB.
I CENTRO	34,888	27,471	7,417	21.26
II ALTOS	8,466	6,733	1,733	20.47
III FRONTERIZA	8,347	6,650	1,697	20.33
IV FRAILESCA	6,860	5,924	936	13.64
V NORTE	6,974	5,737	1,237	17.74
VI SELVA	9,369	7,299	2,070	22.09
VII SIERRA	3,825	3,367	458	11.97
VIII SOCONUSCO	28,172	22,521	5,651	20.06
IX ISTMO-COSTA	7,444	5,833	1,611	21.64
<b>TOTAL</b>	<b>114,345</b>	<b>91,535</b>	<b>22,810</b>	<b>19.95</b>

Fuente: Chiapas, Secretaría de Hacienda, Anuario Estadístico, 1994

La grave realidad de la educación, no sólo está presente en los niveles primarios de la pirámide educativa también en los niveles medio superior y superior. Ambos tienen limitada cobertura del servicio, bajo índice de retención escolar, escasa formación y profesionalización de los profesores, infraestructura insuficiente, entre otros problemas recalcitrantes.

La tardía incorporación del estado a la educación superior ha promovido el éxodo estudiantil. Actualmente, el estado ocupa el sexto lugar entre las entidades que mayor número de bachilleres aporta a otros estados de la república con mayor tradición educativa. Las entidades más favorecidas con estudiantes chiapanecos en orden de frecuencia son: Puebla, Distrito Federal, Tabasco, Nuevo León, Veracruz, Oaxaca y Jalisco (cuadro 7), esta circunstancia pronunciaba cada vez más la compleja disparidad social de Chiapas y los jóvenes talentos perdían arraigo e identidad de la problemática inmediata.

## Cuadro 7

**Alumnos de primer ingreso a nivel licenciatura emigrantes del estado de Chiapas  
1995**

Entidad	Alumnos	
	Absolutos	%
Aguascalientes	2	0.14
Baja California	5	0.36
Campeche	12	0.87
Coahuila	56	4.04
Colima	5	0.36
Chihuahua	16	1.15
D. F.	178	12.83
Guanajuato	6	0.43
Jalisco	61	4.40
Estado de México	47	3.39
Michoacán	7	0.50
Morelos	23	1.66
Nuevo León	92	6.63
Oaxaca	63	4.54
Puebla	510	36.77
Querétaro	6	0.43
Quintana Roo	2	0.14
San Luis Potosí	3	0.22
Tabasco	172	12.40
Tamaulipas	27	1.95
Tlaxcala	11	0.79
Veracruz	65	4.49
Yucatán	16	1.15
Zacatecas	2	0.14
<b>Total</b>	<b>1,387</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Anuario Estadístico ANUIES, 1993

La cobertura del nivel superior es preocupante, la región centro absorbe el 55 % de atención a la demanda real, mientras que las otras regiones en promedio, sólo atienden el 30%.

En los subsistemas tecnológico y universitario no se alcanzan cubrir el 50% de la demanda real y ésta con alta concentración en una sola institución, la Universidad Autónoma de Chiapas.

Es importante dimensionar la problemática de las instituciones de educación superior (IES), las cuales operan sin tomarse en cuenta entre sí, cada una atiende

su propia dinámica, generando poca planeación del subsistema con la consiguiente duplicación y triplicación de carreras, de manera muy especial las de corte tradicional.

La ubicación geográfica, riquezas naturales y trayectoria histórica de nuestro estado le confieren una importancia política y económica creciente. Su pluralidad étnica, situación fronteriza y ancestrales contrastes socioculturales, la convierten en una entidad federativa estratégica, que debe generar una perspectiva de desarrollo que fortalezca la soberanía nacional y proyecte alternativas de cambio social y económico más justos y afines a las características de la región y la nación.

## **CAPÍTULO II**

## ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHIAPAS

La historia educativa en el estado de Chiapas, se ha caracterizado por su identificación con la tradición cultural de occidente al crearse durante la conquista de nuestro territorio, colegios y seminarios precursores de los institutos de educación superior.

Los orígenes de la educación superior en el estado, se remontan al siglo XVII (año 1678), con la fundación en Ciudad Real, actual San Cristóbal de las Casas, del Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Concepción, derivado de la Universidad de Salamanca, España; considerando que “el régimen de colegios y universidades en México... según modelos Europeos, en cualquier lugar y a distinta época de la Colonia, automáticamente caía en la órbita de la Universidad ... por su forma democrática en las relaciones de los estudiantes, el sistema colegiado en su propia estructura y la autonomía en su aspecto exterior” (Jiménez, 1944:18-21; citado por Becerra, 1963:85).

El Colegio respondía a la necesidad social del momento el de la realidad mestiza, como señala Brunner, (1990) se buscaba... “elevar la vida intelectual y el clima cultural de estos apartados territorios, generar el flujo... de grados académicos, para criollos y mestizos, evitar la migración de los jóvenes de un lugar a otro” . Sus enseñanzas comprendían: Gramática, Filosofía Sagrada, Teología y Decretales y Cánones. Así transcurre la vida académica del Colegio Seminario hasta que a principios del siglo XIX (1826), consumado el movimiento de

independencia, Chiapas se anexó por voluntad del pueblo a la nueva República Mexicana.

Este acontecimiento permitió el surgimiento de la educación superior en Chiapas, como parte de la joven República, al respecto Brunner (1990), dice: "durante el siglo XIX sólo se establecen en México dos nuevas Universidades, la de Mérida y la de Chiapas", llamada esta última Universidad Nacional y Literaria de Chiapas, en la propia Ciudad de San Cristóbal, para entonces Capital del Estado de Chiapas. Tuvo entre sus cátedras el Latín, Filosofía, Derecho, Medicina, Matemáticas, Francés, Cronología e Historia. Sin embargo, los embates sociales y políticos del país, de una lucha armada independentista marcaba la vida chiapaneca y por ende, la universitaria sufrió vicisitudes e irregularidades, en 1874, se transformó la Universidad Literaria Nacional y Pontificia de los Chiapas, en el Instituto Literario y Científico del Estado (Castrejón Diez, 1976; citado por Pacheco, 1997:323).

A pesar de todo, logra subsistir la escuela de jurisprudencia actualmente Facultad de Leyes de la Universidad Autónoma de Chiapas (SE, 1996). Es hasta 1945 cuando inicia actividades académicas continuas y regulares.

Veinte años después (1965), se crea la escuela de Ingeniería Civil proporcionando a los estudiantes chiapanecos dos alternativas de educación superior, situación que permite detener un poco el éxodo de la juventud, quienes obligadamente tenía

que buscar en otras entidades la formación que Chiapas no estaba en condiciones de brindarles.

Es hasta 1969, cuando inicia labores la Escuela Superior de Administración con dos nuevas licenciaturas: Administración de Empresas y Contaduría Pública, convirtiéndose en las carreras de mayor demanda hasta el presente.

Desde esta época se recrudecen los sentidos reclamos de políticos, intelectuales y padres de familia para la creación de la Universidad en Chiapas, pero es hasta 1970, durante el Gobierno del Dr. Velasco Suárez “cuando la educación superior recibe un fuerte impulso, primero con la creación de medicina y después en septiembre de 1974, con la creación de la Universidad Autónoma de Chiapas” (COEPES, 1986), que absorben a las escuelas de Derecho, Ingeniería, Superior de Administración y a la de Medicina; incorporándose a los movimientos mundiales de extensión educativa de la época.

La UNACH aporta a Chiapas 22 licenciaturas y por primera vez en diferentes regiones se ofrecen estudios universitarios. Los campus se ubican en las principales ciudades, Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Villaflores y Huhuetán. Durante esta misma década se crea el primer Instituto Tecnológico Regional, hoy Tecnológico de Tuxtla (ITTG), (Periódico Oficial de la Federación, 1972); brindando educación media superior y superior con dos carreras: Ingeniería Industrial en Producción y Bioquímica en Productos Naturales. Este subsistema once años más tarde amplió su cobertura con la creación de los

Institutos Tecnológicos de Tapachula (ITT) y Agropecuario de Comitán. hoy, Instituto Tecnológico de Comitán (ITC)

Los 80's significan para el estado la apertura del mercado educativo a la libre empresa. Chiapas paralelamente a las otras entidades mexicanas incorpora la iniciativa privada en la participación de la atención de las tareas en este nivel, estableciendo las primeras instituciones particulares en la capital del estado. La mayoría de ellas, ofrecen carreras del área Económico-Administrativos: Instituto Tecnológico de Estudios Superior de Monterrey (ITESM, 1980); el Instituto de Estudios Superiores de Chiapas (IESCH, 1980); el Instituto Valle del Grijalva, hoy Universidad (UVG, 1989), Centro de Estudios Superiores de Tapachula (CESUT, 1989) y el Instituto de Estudios Superiores del Sureste (IESS, 1989). El estado se convulsiona con problemas magisteriales severos, que generan crisis en todos los niveles educativos, las autoridades estatales dedican dividir fuerzas y reorientan a una de las instituciones de mayor liderazgo a desempeñar funciones de educación superior, tal es el caso del Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas (ICACH), con más de 45 años de labor educativa, en educación secundaria, bachillerato, normales de educación preescolar, primaria y educación física, enfermería y partos, alcanzando la cifra única en el estado de 10,000 estudiantes matriculados. De gran trascendencia política, sus rectores eran candidatos a ocupar las dirigencias estatales.

En 1981, por Decreto 132 del Gobernador señor Juan Sabines Gutiérrez, el ICACH se convierte en la quinta institución de educación superior del estado, con

cinco licenciaturas: Odontología, Psicología, Ingeniería Topográfica, Biología y Nutrición. En 1995 (Decreto 139, enero de 1995), nuevamente esta institución cambia de denominación y de status convirtiéndose en la Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, con las mismas opciones educativas.

Para 1990, continúa el crecimiento de las IES particulares, sin rumbo determinado y con énfasis en las carreras Económico-Administrativos y Sociales. En este año se crean el Centro de Estudios Contables y Administrativos "Profr. Mariano Ruíz" (CESCA), Centro de Estudios Profesionales de Chiapas "Fray Bartolomé de las Casas" (CEPECH), Universidad Pablo Guardado Chávez (UPGCH), Escuela Gestalt de Arte y Diseño de Tuxtla (GESTALT), Escuela Superior Bancaria y Comercial (ESBAC), Instituto de Estudios Superiores Contables y Administrativos del Sureste (IESCAS), Universidad San Marcos (USM), Universidad del Pacífico (UPCH), Instituto de Estudios Superiores de Tuxtla (IEST), Escuela de Medicina Alternativa (ILNCMA) y por último la Universidad Mesoamericana (UM), ubicadas en las ciudades principales de Chiapas (cuadro 8).

Cuadro 8

**Trayecto histórico de las IES estatales 1678-1995**

Año de fundación	Instituciones de Educación Superior	Sede
1678	Colegio Seminario de Nuestra Señora de la Concepción	San Cristóbal
1826	Universidad Nacional y Literaria de Chiapas	San Cristóbal
1965-1969 1970-1979	Escuela de Ingeniería Civil Escuela de Medicina Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez Universidad Autónoma de Chiapas	Tuxtla Gutiérrez Tuxtla Gutiérrez Tuxtla Gutiérrez Tuxtla Gutiérrez San Cristóbal Tapachula Huehuetán Villaflres
1980-1989	Instituto Tecnológico de Tapachula Instituto Tecnológico Agropecuario de Comitán Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Instituto de Estudios Superiores de Chiapas Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) Instituto Valle del Grijalva (UVG) Centro de Estudios Superiores de Tapachula Instituto de Estudios Superiores del Sureste	Tapachula Comitán Tuxtla Gutiérrez  Tuxtla Gutiérrez Tuxtla Gutiérrez Tuxtla Gutiérrez Tapachula Villaflres
1990-1995	Centro de Estudios Contables y Administrativos "Profr. Mariano ruíz" Centro de Estudios Profesionales de Chiapas "Fray Bartolomé de las Casas" Universidad Pablo Guardado Chávez Escuela Gestalt de Arte y Diseño de Tuxtla Instituto de Estudios superiores Contables y Administrativos del Sureste Instituto Lat. de Nat. Cient. "Escuela de Medicina Alternativa" Universidad San Marcos Universidad del Pacífico Instituto de Estudios Superiores de Tuxtla Escuela Superior Bancaria y Comercial de Chiapas Universidad Mesoamericana	San Cristóbal  Tuxtla Gutiérrez  Tuxtla Gutiérrez Tuxtla Gutiérrez Tuxtla Gutiérrez  Tuxtla Gutiérrez  Tuxtla Gutiérrez Arriaga Tuxtla Gutiérrez Tuxtla Gutiérrez San Cristóbal

Fuente: Diagnóstico de la Educación superior, Mesa Chiapas, 1996

Actualmente Chiapas cuenta con 21 Instituciones de Educación Superior, de las cuales cinco pertenecen al régimen público y 16 al privado. La población escolar de educación superior del estado en estos dos subsistemas es de 18,062 alumnos, distinguiéndose en 7 de las ciudades más pobladas

## **CAPÍTULO III**

## **DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHIAPAS: TECNOLÓGICA Y UNIVERSITARIA**

La educación superior en México representa el nivel máximo de estudios posterior al bachillerato o equivalente, comprende los estudios de licenciatura y los de posgrado; así como opciones terminales previos a la conclusión de la licenciatura (ANUIES, 1997).

En su conjunto las instituciones de educación superior (IES) en México son de régimen público o particular. La primera es la dependencia descentralizada, creada y sostenida por el Estado-Federación, Estados y Municipios para impartir educación superior; mientras que las instituciones privadas son los organismos privados creados por los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, con objeto de ofrecer educación superior (ANUIES, 1997).

En Chiapas, entidad federativa mexicana, las IES presentan iguales características y similares problemáticas en su génesis, planeación y desarrollo que las nacionales como se aprecia en los siguientes apartados.

Para fines del presente trabajo se considerará exclusivamente a la educación tecnológica y universitaria del nivel superior, en los subniveles de licenciatura y posgrado.

## **1. DOCENCIA**

Para presentar un panorama general de las condiciones y características de esta función sustantiva, se presentan cuatro apartados, en el primero se describe la oferta educativa en el estado por dependencia y por área de conocimiento; en el siguiente inciso se detalla la atención educativa de alumnos egresados de bachillerato, el crecimiento de esta demanda y su ubicación por región socioeconómica. En la fracción 1.3, lo constituye un breve resumen de las características y condiciones del personal docente y, por último, se aborda la situación de los estudios de posgrado en la entidad durante el periodo comprendido de 1980 a 1994.

### **1.1 Oferta educativa**

En el capítulo anterior se detallaron las características generales del estado, señalándose particularmente que está ubicado en el sureste de la República Mexicana, en una extensión territorial de 75, 210.4 kilómetros cuadrados. En él viven 3' 210,496 habitantes, distribuidos en 111 municipios, ubicados en nueve regiones económicas (gráfica 1), en las que debido a sus complejas características fisiográficas, climatológicas, étnicas, culturales y socioeconómicas se encuentran en su mayoría dispersas, inaccesibles algunas y, con asentamientos irregulares que dificultan proveerlas de los servicios básicos que procuran un nivel de vida digno y decoroso.

El sistema educativo del nivel superior tecnológico y universitario de la entidad se encuentra formado por 21 instituciones, de las cuales solamente 5 son públicas y el resto corresponden al régimen particular. La denominación de estas instituciones en general es arbitraria, situación similar a la del resto del país, no correspondiendo el nombre al tipo y modalidad de estudios que ofrece. Se denomina indistintamente escuela, centro o instituto a aquellas que ofrecen licenciaturas en una sola área de conocimientos y universidad a las que imparten carreras en dos o más áreas del conocimiento.

Para el presente estudio se retomaron las definiciones de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES). Esta asociación reconoce a la educación tecnológica como los estudios de carácter técnico que forman y preparan al futuro profesionista para el ejercicio profesional en áreas agropecuarias del mar, industrial y de servicios, con el propósito de promover y apoyar el desarrollo científico, tecnológico y la investigación, vinculándolas con el sector productivo y haciéndolas extensivas a todos los sectores de la sociedad. En este sentido, se tiene que Chiapas cuenta con tres instituciones que desde 1972, imparten educación tecnológica, todos pertenecientes al régimen público.

Los tres toman su nombre, según la ciudad de ubicación, así, el primero en fundarse, con mayor variedad educativa y mayor capacidad matricular, es el Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez (ITTG), ubicado en la capital del estado con una población escolar de 2062 alumnos (1994).

El segundo en importancia por su atención a la demanda y oferta educativa, así como el segundo en establecerse en Chiapas es el Instituto Tecnológico de Tapachula (ITT), atiende a 1310 estudiantes y por último, el Instituto Tecnológico de Comitán (ITC), cuya matrícula es de 508 alumnos (1994).

La educación universitaria, cuyos fines son formar profesionales, desarrollar la investigación científica y extender los beneficios de la cultura para atender las necesidades de desarrollo nacional, comprende en el estado a todas las instituciones de educación superior denominadas escuelas, centros, institutos y universidades. Está integrada por 18 IES, tanto públicos como particulares, en conjunto atienden al 85% de jóvenes de este nivel (cuadro 9).

Cuadro 9

**IES del estado de Chiapas, subsistema universitario  
1994-1995**

<b>INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>RÉGIMEN</b>	<b>SIGLAS</b>	<b>No. DE ALUMNOS</b>
Universidad Autónoma de Chiapas	P	UNACH	9,904
Universidad de Ciencias y Artes del estado de Chiapas	P	UNICAH	743
Instituto de Estudios Superiores de Chiapas	Pa	IESCH	2,847
Universidad Valle del Grijalva	Pa	UVG	1,427
Centro de Estudios Superiores de Tapachula	Pa	CESUT	944
Instituto de Estudios Superiores Contables y Administrativos. del Sureste	Pa	IESCAS	696
Centro de Estudios Profesionales. de Chiapas. "Fray Bartolomé de las Casas"	Pa	CEPECH	493
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	Pa	ITESM	260
Centro de Estudios Superiores de Contaduría y Administración "Profr. Mariano Ruíz"	Pa	CESCA	209
Universidad San Marcos	Pa	USM	200
Instituto de Estudios superiores del Sureste	Pa	IESS	140
Universidad Pablo Guardado Chávez	Pa	UPGCH	116
Universidad Mesoamericana	Pa	UM	Nd
Instituto de Estudios Superiores de Tuxtla	Pa	IEST	44
Instituto Lat. De Nat. Científica "Escuela de Medicina Alternativa"	Pa	ILNCMA	Nd
Escuela GESTALT de Arte y Diseño de Tuxtla	Pa	GESTALT	24
Escuela Superior Bancaria Comercial	Pa	ESBAC	15
Universidad del Pacífico de Chiapas	Pa	UPCH	Nd
<b>TOTAL</b>			<b>18,062</b>

Fuente: SECH, SE, ANUARIO ESTADÍSTICO INEGI, CHIAPAS, 1996

P= Pública

Pa=Particular

No obstante la reciente incorporación de la entidad a los estudios superiores, puede resumirse que el 78% de las regiones socioeconómicas están siendo beneficiadas con la presencia de alguna de las IES estatales, sin embargo, no deja de observarse la fuerte concentración de éstas en las principales ciudades, de manera especial en la capital de la entidad (62%), circunstancia similar al comportamiento nacional (mapa 2).

MAPA 2  
UBICACION GEOGRAFICA DE IES ESTATALES  
1995

- ◇ UNICACH
- ◁ UNACH
- ◁ ITTG
- ▷ ITT
- ▷ ITC
- ▷ IESS
- ▷ IESCH
- ▷ IESCAS
- ▷ ILNCEMA
- ◁ CEPECH
- GESTALT
- IEST
- CESCA
- CESUT
- ITESM
- ESBAC
- UP
- UM
- UVG
- USM
- UPGCH



Los subsistemas universitario y tecnológico, públicos y privados, ofrecen 54 programas académicos con marcada duplicidad de las carreras tradicionales, de las cuales el 41% están orientadas hacia las áreas de Ingeniería y Tecnología, 33% a las Ciencias Sociales y Administrativas, 11% a las Ciencias Agropecuarias, el 8% en Ciencias de la salud, el 5% a la Educación y Humanidades y por último, el 2% a las ciencias Naturales y Exactas (Cuadro 10)

Cuadro 10

**Oferta Educativa por área de conocimiento  
Ciclo escolar 94-95**

Área de conocimiento	Número de carrera	%
Ingeniería y Tecnología	22	41
Sociales y Administrativas	18	33
Agropecuarias	6	11
Educación y Humanidades	3	5
Salud	4	8
Naturales y Exactas	1	2
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100</b>

Fuente: Diagnóstico de la educación superior. Mesa Chiapas, 1996

En cuanto a la presencia de licenciaturas que tienden a impulsar el desarrollo científico-tecnológico de la región, la distribución de la oferta educativa responde a las recomendaciones de las ANUIES, sin embargo, la matrícula no corresponde a esta realidad, privilegiando las áreas económico-administrativa.

Las IES particulares atienden a la demanda del "mercado" educativo chiapaneco en el 86% de las necesidades, principalmente en carreras de corte tradicional como derecho, administración de empresas y contaduría pública o las carreras de

moda de fuerte impacto social, entre las que destacan las licenciaturas en ciencias de la comunicación, informática y comercio internacional.

Es significativo percibir en el cuadro siguiente la fuerza de la demanda de la sociedad chiapaneca al reorientar los propósitos de los tecnológicos y ofrecer en dos de estos, carreras administrativas o relacionadas con la informática; considerados fuera del ámbito de su competencia. Solamente tres instituciones presentan alternativas diferentes y en algunos casos innovadoras, tal es el caso de la UNICACH, la escuela GESTALT y la de Medicina Alternativa (cuadro 11).

Cuadro 11

**Oferta educativa de Chiapas  
Subsistemas universitario y tecnológico  
Ciclo escolar 94-95**

IES	Especialidad	Régimen	Sede
UNACH	Facultad de Contaduría y Administración Administración Turística Administración Turística Contaduría Pública Informática  Facultad de Ingeniería Ingeniería Civil  Facultad de Arquitectura Arquitectura  Facultad de Medicina Medicina Humana	P	Tuxtla Gutiérrez

Continuación cuadro 11

IES	Especialidad	Régimen	Sede
	Esc. de Med. Vet. Y Zoot. Medicina Veterinaria y Zootecnia		
	Facultad de Humanidades Bibliotecología Pedagogía Cs. Comunicación Lengua y Literatura Hispanoamericana		
	Facultad de Derecho Derecho		San Cristóbal
	Facultad de Ciencias Sociales Antropología Social Economía Historia Sociología		
	Facultad de Contaduría Pública Contaduría Pública		Tapachula
	Facultad de Cs. de la Administración Administración Agropecuaria Administración de Empresas Administración Turística Comercio Internacional		
	Escuela de Ciencias Químicas Ingeniero Biotecnólogo Químico Farmacobiólogo		
	Facultad de Cs. Agrícolas Ingeniero Agrónomo Tropical		Huehuetán
	Escuela de Cs. Agronómicas Ing. Agron. en Prod. Animal Ing. Agron. en Prod. Vegetal		Villaflores
	Escuela de Ciencias de la Administración Administración Agropecuaria Administración de Empresas Administración Turística Comercio Internacional Contaduría Pública		Pichucalco
	Escuela de Ciencias de la Administración Administración Agropecuaria Administración de Empresas Administración Turística Comercio Internacional Contaduría Pública		Comitán

Continuación cuadro 11

IES	Especialidad	Régimen	Sede
	Escuela de Ciencias de la Administración Administración Agropecuaria Administración de Empresas Administración Turística Comercio Internacional Contaduría Pública		Tonalá y Arriaga
UNICACH	Escuela de Biología Biólogo  Escuela de Nutrición Nutrición  Escuela de Psicología Psicología  Esc. de Ing. Topográfica Ing. Topógrafo y Fotogrametrista  Esc. de Odontología Cirujano Dentista	P	Tuxtla Gutiérrez
ITTG	Ingeniería Eléctrica Ingeniería en Electrónica Ingeniería Química Ingeniería Bioquímica Ingeniería Industrial Ingeniería en Sistemas Computacionales	P	Tuxtla Gutiérrez
ITT	Ingeniería Electromecánica Ingeniería Industrial Ingeniería Química Ingeniería Civil Informática	P	Tapachula
ITC	Ingeniería Industrial Ingeniería Agronómica Informática Administración de Empresas	P	Comitán
IESS	Contaduría Pública Administración de Empresas Agropecuarias Administración de Empresas	Pa	Villaflores
IESCH	Contaduría Pública Administración de Empresas Derecho Informática Ingeniero Zootecnista Administrador Arquitectura Ingeniero Constructor Mercadotecnia Medicina	Pa	Tuxtla Gutiérrez
IESCAS	Contaduría Pública Administración de Empresas Derecho	Pa	Tuxtla Gutiérrez

Continuación cuadro 11

IES	Especialidad	Régimen	Sede
ILNCEMA	Medicina Naturoterapeuta	Pa	Tuxtla Gutiérrez
CEPECH	Contaduría Pública Administración de Empresas Derecho Periodismo y Comunicación Colectiva Relaciones Internacionales Diseño Gráfico Psicología	Pa	Tuxtla Gutiérrez
GESTALT	Diseño Gráfico	Pa	Tuxtla Gutiérrez
IEST	Derecho	Pa	Tuxtla Gutiérrez
CESCA	Contaduría Pública Administración de empresas Administración Turística Ingeniería en Sistemas Computacionales Ingeniería Civil	Pa	San Cristóbal de las Casas
CESUT	Derecho Psicología	Pa	Tapachula
ITESM	Administración de Empresas Contaduría Pública Ciencias de la Comunicación Comercio Internacional* Arquitectura* Economía* Mercadotecnia*	Pa	Tuxtla Gutiérrez
	Sistemas de Computación Administrativa* Administración Financiera* Ingeniería Industrial y de Sistemas* Ingeniería Mecánica Electricista* Ingeniería Civil* Ingeniería en Sistemas Electrónicos* Ingeniería en Sistemas Computacionales* Ingeniería en Sistemas de Información* Ingeniería Químico Administrador* Hotelería y Turismo* Derecho* Ingeniería en Electrónica y Comunic.* Ingeniería Mecánico Administrador*		
ESBAC	Ciencias Administrativas Contaduría Pública Banca y Finanzas	Pa	Tuxtla Gutiérrez
UP	Contaduría Pública Informática Administrativa Negocios Internacionales	Pa	Arriaga
UM	Arquitectura Psicología Informática Contaduría Pública	Pa	San Cristóbal de las Casas
UVG	Administración Financiera y Bancaria Administración de Empresas Ciencias de la Educación Contaduría Pública Derecho Informática	Pa	Tuxtla Gutiérrez

Continuación cuadro 11

IES	Especialidad	Régimen	Sede
	Ingeniero Arquitecto Ingeniero en Sistemas Computacionales Negocios Internacionales		
USM	Derecho Contaduría Pública	Pa	Tuxtla Gutiérrez
UPGCH	Contaduría Pública Administración de Empresas Derecho Informática Ingeniero Zootecnista Administrador Arquitectura Ingeniero Constructor Mercadotecnia	Pa	Tuxtla Gutiérrez

Fuente: Diagnóstico de la Educación Superior: Mesa Chiapas, 1996

\*Terminaciones en otro campus

Es tan apremiante la necesidad de formación superior, que en un estado con grandes problemas de pobreza, los centros educativos particulares representan el 76%. Sin embargo, la mayor diversidad de licenciaturas las ofrecen las IES públicas, mientras que las particulares funcionan en torno a quince licenciaturas de mayor demanda en el estado, como bien se aprecia en el cuadro 11.

## 1.2. Atención a la Demanda

La demanda real de educación superior en el estado ha crecido en casi el 500% desde la década de los 80's a la fecha (cuadro 12) pasó de 2590 egresados en el período escolar 81-82 a 15,402 durante el concerniente a 94-95.

Este crecimiento ha presentado sensible aumento en los últimos cinco años, especialmente desde el conflicto armado en la región, generando a su vez, el crecimiento acelerado de IES especialmente particulares y ubicados en el área o en la circundante de la zona de los altos y la frontera.

Cuadro 12

**Crecimiento de la demanda de bachillerato en Chiapas por ciclo escolar  
1981-1995**

Ciclo Escolar	Egresados de Bachillerato	Crecimiento respecto al año anterior	1981
81-82	2590		
82-83	3121	20.50	20.50
83-84	2928	-6.18	13.05
84-85	5020	71.45	93.82
85-86	5919	17.91	128.53
86-87	6702	13.23	158.76
87-88	6533	2.58	152.24
88-89	6798	4.06	162.74
89-90	5877	13.55	126.91
90-91	9144	55.08	259.89
91-92	9036	-0.86	248.88
92-93	9471	4.81	265.68
93-94	12469	31.65	361.43
94-95	15402	23.52	494.67

Fuente: Diagnóstico de la Educ. Superior. Mesa Chiapas, 1996

En este marco, la educación superior en los últimos cinco años ha sido mayormente demandada; en el período escolar 92/93, 9036 egresados de bachillerato que solicitaron ingreso al subsistema universitario y tecnológico, de los cuales se atendieron únicamente al 61 %, es decir, a 5,518 estudiantes. Mientras que en el período inmediato siguiente (93-94) de los 9,471 demandantes se matricularon al 61.23%, hubo un incremento poco sensible en la educación superior. Cabe señalar que los 5,799 aceptados el 62.05% (3,598 bachilleres) fue absorbido por las cinco IES públicas y el resto se incorporó a las particulares

Durante el ciclo escolar 94-95, el estado presenta condiciones de desorden social, lo que conlleva crisis en la industria turística, la zona de conflicto se encuentra en franca invasión, lo que provoca descontrol económico, se pierden en su mayoría las cosechas, la vida política estatal presenta serias confrontaciones, se realiza

cambio de gobernador, los asaltos a mano armada son cada vez más frecuentes, entre otros, representan el franco deterioro del poder adquisitivo de las familias chiapanecas. La educación superior también está inserta en estos cambios, y aunque la demanda real fue de 12,469 egresados (un cuarto más que el ciclo anterior), sólo pudo atender a 6,119 estudiantes (320 más que 93-94), es decir, menos del 50% de atención a la demanda. Del total de población atendida el 72.87 % fue aceptada en las Instituciones públicas y el resto en los centros de estudio particulares.

Lo anterior observa comportamientos tendientes a abrir más la brecha entre los que pueden o no obtener estudios superiores, inserción laboral de personal poco calificado y con pocas probabilidades de continuar, creando un rezago educativo acumulable, incremento de migración de jóvenes a los diferentes estados de la República, entre otros.

La población estatal potencial en edad escolar de 20 a 24 años para cursar estudios mayores es de 290,946 (INEGI, 1996), representa el 9.06 % del total, no obstante, sólo un porcentaje mínimo tiene los antecedentes académicos requeridos para ingresar a este nivel, las IES de la entidad en este año (1995), atendió escasamente al 5%, marcadamente por debajo de la media nacional que es de 13.1%. Por otra parte, la población escolar que cursa licenciatura en las diferentes instituciones de educación superior en Chiapas no ha presentado desde 1974, cambios sustanciales en la distribución por áreas del conocimiento, predominando la de ciencias sociales y administrativas con el 56 % de la

población, continuando el área de ingeniería y tecnología con tan sólo el 27.8% y severamente minimizadas el área de salud, agropecuaria, educación y humanidades y, finalmente, la de ciencias naturales y otras con 8.3%, 5.4%, 1.9% y 0.6% respectivamente (cuadro 13)

Cuadro 13

**Población escolar de educación superior  
Chiapas 93-95**

IES	Ciclo Escolar	
	93-94	94-95
Públicas	10,721	14,527
Particulares	5,392	3,535
<b>Total</b>	<b>16,113</b>	<b>18,062</b>

Fuente: Diagnóstico de Educ. Sup. Mesa Chiapas, 1996.

La excesiva concentración de la matrícula en carreras que inciden en el sector terciario de la economía es poco congruente con el nuevo modelo económico de Chiapas, que se fundamenta preferentemente en el desarrollo agrícola, agroindustrial o industrial.

Esta distorsión se expresa por el auge que ha tenido en los últimos 15 años la educación particular, cuya matrícula representa el 19.5% de la población escolar de licenciaturas, privilegia las áreas de Cs. Sociales, Administrativas y Humanidades, englobando el 94% de la matrícula de IES, particulares (Villers, 1994). Relativo a la ubicación geográfica de la población escolar del nivel superior, presenta igual comportamiento que la de las IES públicas, ésta se ubica en las principales ciudades, en especial la región Centro y Soconusco.

Difiere este comportamiento al hacer comparativos respecto a la población escolar de IES públicas y particulares, las públicas tienen presencia en 8 regiones, mientras que las que las particulares solamente en cuatro regiones (I,II,IV y VIII), coincidiendo en la incidencia de cabeceras municipales más importantes (cuadro 14)

Cuadro 14.

**Situación geográfica, por región socioeconómica de la población escolar de educación superior en Chiapas.  
1995**

Región	Matrícula
I	12,421
II	,103
III	216
IV	425
V	100
VI	0
VII	0
VIII	3,542
IX	235
Total	18,062

Fuente: ANUIES, 1997

### 1.3 PERSONAL DOCENTE

Para desempeñar la docencia en el período escolar 94-95, los subsistemas tecnológico y universitario del estado, cuentan con 1,765 profesores, distribuidos el 70 % en IES públicas y 30% en particulares, usualmente compartiendo personal, de manera especial el profesor contratado por horas o profesor de asignatura como comúnmente se le denomina (cuadro 15)

Cuadro 15

**Docentes de IES estatales  
Inicio de curso  
Chiapas 92-95**

IES	92-93				93-94				94-95			
	T.C	MT	H	TOTAL	T.C	MT	H	TOTAL	T.C	MT	H	TOTAL
ITC	17	2	0	19	13	1	4	18	37	7	3	47
ITT	51	7	15	73	3	37	31	71	58	6	16	80
ITTG	65	13	15	93	76	13	17	106	158	4	35	197
UNICAH	21	34	46	101	27	30	47	104	25	30	46	98
UNACH	262	62	345	669	291	67	363	721	347	76	390	813
<b>SUBTOTAL</b>	<b>416</b>	<b>118</b>	<b>421</b>	<b>955</b>	<b>410</b>	<b>148</b>	<b>462</b>	<b>1020</b>	<b>625</b>	<b>123</b>	<b>490</b>	<b>1235</b>
CESCA*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7
GESTALT	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
UPGCH*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6
ITESM	15	0	25	40	15	0	25	40	16	0	24	40
CESUT	3	8	54	65	0	14	58	72	2	11	48	61
IESCAS	7	19	75	101	0	0	106	106	11	19	38	68
IESCH	0	0	211	211	0	0	250	250	0	0	250	250
UVG	0	0	66	66	0	0	48	48	0	0	61	61
USM	nd	nd	nd	nd	2	0	6	8	0	0	8	8
CEPECH*	0	0	0	0	2	4	4	10	0	0	15	15
ESBAC*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6
IESS	2	0	4	6	0	0	6	6	0	0	8	8
<b>SUBTOTAL</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>435</b>	<b>489</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>503</b>	<b>540</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>471</b>	<b>530</b>
<b>TOTAL</b>	<b>443</b>	<b>145</b>	<b>856</b>	<b>1444</b>	<b>429</b>	<b>166</b>	<b>965</b>	<b>1560</b>	<b>654</b>	<b>153</b>	<b>961</b>	<b>1765</b>

Fuente: IES estatales

Es notoria la prevalencia de los profesores por asignatura en todas las IES particulares, en la mayoría la actividad docente se centra en este tipo de contratación; generando entre otras cosas, el flujo permanente de personal, poca identificación institucional, desarraigo y poco compromiso del docente, reflejándose en la pérdida de compromiso social.

Las IES públicas, tanto universitarias como tecnológicas presentan la distribución de su personal académico diferentes a las particulares. Los tecnológicos centran sus funciones sustantivas en una planta docente de tiempo completo (78 %), en menor proporción (17 %) en profesores de asignatura; mientras que las universitarias cuentan entre el 25 y el 40 % de profesores de tiempo completo, el 47 % por horas asignatura y tan sólo el 12 % en ambos subsistemas son de medio tiempo.

En las IES públicas la contratación y permanencia del docente están sujetas a las disposiciones legales de su propia Ley Orgánica y Reglamento General (es el caso de los tecnológicos), en las particulares éstas se circunscriben a las normas nacionales y/o estatales según el caso. Las repercusiones para el personal que labora en estas IES se traducen en bajos salarios, ausencia de seguridad social, inseguridad laboral, “multichambismo”, entre otros.

En las cinco instituciones públicas se contemplan mecanismos de selección del personal académico, en el 80 % de éstas se sujetan a su propia normatividad, excepto la Unicach, la cual no procede de acuerdo a su Ley Orgánica, siendo la única universidad pública en el estado que contrata a sus profesores por servicios profesionales. En general esta institución presenta los mismos problemas que las IES particulares, con la agravante que los docentes no tienen las mínimas prestaciones sociales.

Por otra parte los docentes de las instituciones públicas reportan antigüedad en el 80 % de éstas, circunstancias críticas se presentan en las IES particulares en las que se consideran tiempo de ejercicio docente (ITESM), coadyuvantes de las condiciones críticas del docente universitario señaladas en este mismo capítulo.

Cabe señalar, las marcadas diferencias entre los dos regímenes y de estos con el contexto nacional. En específico las IES particulares se alejan cada vez más del

promedio nacional (65 % de profesores por hora asignatura y 27 % tiempo completo)<sup>1</sup> , mientras que las públicas las rebasan (cuadro 15)

Por las condiciones descritas, el profesionista chiapaneco dedicado a la docencia se obliga a buscar sus propios espacios de superación personal, particularmente los que están adscritos al sector privado (92%), de este régimen sólo el ITESM cuenta con un programa nacional de formación docente. En las IES públicas (80% de ellas), la formación del personal docente se establece de manera formal mediante programas institucionales de formación y actualización docente, sin embargo, cabe notar que la mayor oportunidad se brinda a docentes de T.C. estas condiciones propician la insuficiente e inadecuada preparación en el desempeño de las tareas de docencia del personal .

Relativo a la preparación docente se pudo observar que las IES públicas cuentan con el 95% de personal titulado, los casos excepcionales son técnicos docentes cuya función es auxiliar al titular de un grupo, tanto en laboratorios como en supervisión de prácticas o profesores de asignatura particularmente difíciles de localizar en la región. Los docentes que reportan estudios de posgrado representan el 15%, porcentaje que sitúa a la entidad muy por debajo de la media nacional (44 %).

En promedio la relación de alumnos atendidos por profesor en este nivel es de 10 a 1. En las IES públicas el comportamiento es de 9 a 1, mientras que en las

---

<sup>1</sup> ANUIES, 1994

particulares se aprecia 11 alumnos por maestro. En tanto que la relación de alumnos por maestro de tiempo completo en el total de las IES estatales es de 29 alumnos por maestro, situación que nos ubica por arriba de la media nacional (40 alumnos por maestro).

La demanda real atendida por las IES estatales proceden en su mayoría de instituciones de educación media superior del propio estado (99 %), situación que revela la limitada interacción regional de nuestros Centros de Estudios.

## **1.4 POSGRADO**

### **1.4.1 Docencia**

Como se ha señalado en los anteriores capítulos, los estudios de educación superior en Chiapas son recientes, en especial los relativos a posgrado. En el presente apartado se detalla en un primer momento la oferta educativa de la entidad en los últimos quince años; además, se señala como un segundo punto la atención a la demanda y, finalmente, se enfatiza en el personal docente que integra a los profesionales responsables de formar especialistas en diversas áreas del conocimiento.

#### **1.4.1.1 Oferta educativa**

El posgrado es el más alto nivel de estudios del Sistema Educativo Nacional, está orientado a “formar recursos humanos de la más alta calidad que profundicen y amplíen el conocimiento y la cultura nacional y universal para desarrollar la ciencia, la tecnología y las humanidades, así como transformar e innovar los aparatos educativos y productivos de bienes y servicios, en aras de atender y satisfacer las necesidades de desarrollo del país”. (PINP,1990).

Se reconocen tres modalidades en el posgrado: la especialidad, maestría y doctorado. La primera otorga diploma de especialización “forma personal en áreas determinadas del conocimiento, científico, tecnológico y humanístico, profundizando en aspectos particulares y concretos de estos”. (PINP,1990).

Mientras que la maestría es la modalidad de estudios de posgrado que “forma personal en aspectos panorámicos y de extensión de una disciplina o área determinada; implica el dominio del área, desarrollo innovativo, análisis, adaptación e incorporación a la práctica de los avances del ejercicio profesional” (PINP,1990) y por último los estudios de doctorado los cuales “forman personal capacitado para participar en la investigación y desarrollo del conocimiento de forma original e innovador, apto para mejorar y dirigir investigaciones”. Estos dos subniveles otorgan grado académico de maestro y doctor.

En Chiapas, se inician actividades de posgrado desde 1980. En este año se establecen cuatro maestrías en el estado, dos en educación e igual número en

administración a cargo de tres instituciones: la UNACH, ITESM e IEUP, todas en la modalidad semiescolarizada. El 75% se ofertan en Tuxtla Gutiérrez, el resto en Tapachula. Las cuatro opciones se ubican en las áreas de Sociales y Administrativas y Educación y Humanidades (cuadro 16).

Cuadro No.16

**Posgrado en Chiapas 1980**

IES	Programas	Modalidad	Sede	Área del conocimiento
UNACH	Mtría. en Administración	Semiescolarizada	Tapachula	Económico-admva.
ITESM	Mtría. en Educación	Semiescolarizada (satelital)	Tuxtla Gutiérrez	Educación
IEUP	Mtría. en Administración Mtría. en Educación	Semiescolarizada	Tuxtla Gutiérrez	Económico-admva. Educación

Fuente: IES estatales

El posgrado ofrecido por el ITESM, es exclusivo para su personal docente, forma parte del Programa de Formación Docente de la Institución y funciona bajo el sistema de becas, es de modalidad satelital desde el campus Monterrey a todos los campus distantes. En las otras instituciones se ofrecen a los profesionistas interesados en actualizarse o formarse, son financiados por el propio estudiante. Para finales de esa década el IEUP cancela la maestría en administración y continúa con la de educación en ambas sedes.

A principios de los 90's, las autoridades educativas estatales retiran el permiso temporalmente al Instituto de Estudios Superiores de Puebla (IEUP), por no cumplir con normas mínimas de calidad. Paralelamente se amplía la cobertura y modalidades de posgrado en el estado, las IES estatales promueven la formación

de su personal docente, especialmente las públicas y, apoyan al profesionalista independiente con aspiraciones académicas. Otros organismos desean colaborar en esta difícil tarea y se incorporan a formar cuadros calificados el Centro de Investigaciones del Sureste y la propia Secretaría de Educación del Estado para profesores del nivel medio superior.

Para esta década el número de programas atendidos por universidades y tecnológicos ha ascendido a 29, de los cuales tres se imparten en instituciones particulares y dos en públicas. La única institución que cuenta con las tres modalidades del posgrado es la Universidad Autónoma de Chiapas que ofrece 24 planes de estudios en total, 11 especialidades, 12 maestrías y un doctorado. Las otras cuatro instituciones en conjunto solo disponen de 11 programas de posgrado: 2 especialidades y 9 de maestría.

Cabe señalar que el ITTG y la UVG, promueven el posgrado mediante convenios interinstitucionales con centros educativos y de investigación del centro de la República, otorgando el grado la institución externa y, en algunos programas, de manera conjunta (cuadro 17).

Cuadro 17

Posgrado en Chiapas 1995

IES	Programas	Modalidad	Sede	Área del conocimiento
ITTG	Especialidad Ingeniería Ambiental Enza. de las Matemáticas Maestría a/ Ing. Industrial Ing. Eléctrica	Escolarizada	Tuxtla Gutiérrez	Ingeniería y Tecnología
UNACH	Especialidad Fiscal Finanzas Contribuciones Orientación Educativa Const. de carreteras Ing. Hidráulica Sanitaria Ginecoobstetricia b/ Medicina Interna b/ Anestesiología b/ Cirugía b/ Pediatria b/	Semiescolarizada	Tuxtla Gutiérrez	Sociales y Admvas.  Educ. y Humanidades Ingeniería y Tecnología
	Maestrías Contaduría Pública Administración Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio Docencia en Cs. Salud Estudios Regionales Antrop. Social Direc. Ejec. de Negocios Agricultura Tropical c/ Ganadería Tropical c/ Educación Superior	Escolarizada	Nd	Salud
	Doctorado Agricultura Tropical c/	Semiescolarizada	Tuxtla Gutiérrez Tapachula Tuxtla Gutiérrez	Sociales y Admvas. Ingeniería y Tecnología
		Escolarizada	San Cristóbal L.C.	Educ. y Humanidades
		Semiescolarizada	Tapachula Huehuetán	Agropecuarias
			Tuxtla Gutiérrez	Educ. y Humanidades
			Semiescolarizada	Huehuetán
ITESM	Maestría d/ Educación Comunicación	Semiescolarizada (satelital)	Tuxtla Gutiérrez	Educación y Humanidades
IEUP	Maestría Educación Administración	Semiescolarizada	Tuxtla Gutiérrez	Educación y Humanidades
UVG	Maestría e/ Educación Administración Derecho	Semiescolarizada	Tuxtla Gutiérrez	Educ. y Humanidades Sociales y Admvas.

a/ Ofrecidas por única vez en apoyo al Prog. Institucional de Formación y Actualización del Personal Académico.

b/ Ofrecido por el Instituto Nacional de Salud.

c/ Ofrecido por el Colegio de Posgraduados de Chapingo.

d/ Ofrecidas por el Campus Monterrey y Estado de México en sistema satelital

e/ Ofrecidas por la Universidad del Valle de México.

La importación de planes y programas de estudios descontextualizados conlleva serios problemas para la entidad sin adecuación al medio han repercutido en baja eficiencia terminal, alta deserción estudiantil y baja calidad académica, lo que significa formación especializada poco representativa y significativa para enfrentar y solucionar los agobiantes problemas del pueblo chiapaneco.

En general, la modalidad de los posgrados es predominantemente semiescolarizado, solo 4 de estos (11.4%) son escolarizados. Aunado a lo anterior, está la desproporcionada centralización, las 35 opciones están concentradas en sólo 4 ciudades: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Huehuetán y SCL (mapa 3).

MAPA 3  
UBICACION GEOGRAFICA DE POSGRADO  
1995

- ◇ ITTG
- ∨ UNACH
- ∧ ITESM
- ▷ IEUP
- ▷ UVG



### 1.4.1.2 Atención a la demanda

Gran parte de la matrícula de los posgrados, en especial durante los primeros dos semestres, son alumnos sin título de la licenciatura, debido a que algunas instituciones del Estado y de la región contemplan como modalidad de titulación cursar estudios de posgrado. Esta situación genera también fuerte rezago en el nivel, debido a que los alumnos deben suspender estudios para tramitar examen profesional protocolario. Otro problema que se presenta son los altos índices de deserción, pues una vez obtenido el título de licenciatura, gran número de estudiantes lo abandonan, (cuadro 18).

Cuadro 18

**Población Escolar de Posgrado por Institución  
1992-1995**

Institución	1992	1993	1994	1995
Universidad Autónoma de Chiapas	84	105	163	743

Fuente: ANUIES, Anuarios Estadísticos 1992, 1993, 1994, 1995

La población escolar de posgrado presenta predominio en el área de las Ciencias Sociales y Administrativas, concentrándose especialmente en la Universidad Autónoma de Chiapas (cuadro 19).

Cuadro 19

**Población Escolar por área de conocimiento  
1992-1995**

Áreas del conocimiento	1992	1993	1994	1995
Cs. Sociales y Administrativas	100.0	66.7	71.4	57.9
Ingeniería y Tecnología		33.3	14.3	15.8
Cs. Agropecuarias				5.3
Cs. de la Salud			14.3	10.5
Educación y Humanidades				10.5

Fuente: ANUIES, Anuario Estadístico 1992, 1993, 1994, 1995

### 1.4.1.3. Personal Docente

Si bien el posgrado ha tenido en esta última década un fuerte impulso, aún es insuficiente, persisten en este nivel serias diferencias y necesidades. En todas las instituciones predominan los docentes visitantes, particularmente del centro del país (cuadro 20). No existen datos confiables en el estado que permitan integrar una serie histórica para conocer con detalle el número y formación del personal a cargo de los futuros cuadro de profesionistas calificados del Estado, ANUIES reporta exclusivamente el personal de una institución (UNACH). En el caso del ITESM, los alumnos de posgrado de la modalidad satelital se ubican en la ciudad sede (Monterrey y/o Estado de México), mientras que el ITTG, UVG, IEUP, a la universidad de origen (Universidad del Valle de México, Instituto de Estudios Superiores de Puebla y CINVESTAV).

cuadro 20

**Personal Docente de Posgrado de la entidad  
1992-1995**

Tiempo de contratación	1992	1993	1994	1995
Tiempo completo	1	1	0	61
Medio tiempo	1	0	0	13
Por horas	12	19	74	65
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>20</b>	<b>74</b>	<b>139</b>

Fuente: ANUIES, Anuario Estadístico 1992, 1993, 1994, 1995

La metodología de enseñanza - aprendizaje, es en su mayoría a base de clases magistrales, casi no cuentan con tutorías especiales, como lo sugiere el Programa Nacional Indicativo de Posgrado (PNIP,1990). Tampoco cuentan con apoyo bibliohermerográfico suficiente y adecuado o con sistemas de información

computarizada, excepto dos instituciones: ITESM y UNACH, esta última no en todos los programas.

La infraestructura física, en la que se cursan estos estudios es la misma utilizada por las licenciaturas durante la semana, excepto en el ITEMS, que tiene espacios y equipos especiales para el nivel y, parcialmente, la UNACH.

Cabe aclarar, que se dispone de poca información de alumnos, docentes y los programas en sí, debido a la forma en que se desarrolla el posgrado. Sin embargo, los datos han sido proporcionados por las propias instituciones integrantes del quinto grupo de trabajo de educación de COPLADE, como instancia coordinadora de los trabajos de educación superior en el Estado en la representatividad de la Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, quien preside el grupo desde su creación en 1989, otra información complementaria ha sido proporcionada por la Secretaría de Educación del Estado, la propia SECH (Servicios Educativos para Chiapas) y, en los Anuarios de ANUIES.

## **2 INVESTIGACIÓN**

La investigación en las IES no ha estado incorporada de manera orgánica a ningunos de los proyectos modernizadores que han caracterizado a las diferentes administraciones gubernamentales, tampoco es clara la incorporación formal a la investigación como función sustantiva de la educación superior<sup>2</sup>

"La propia normatividad en materia de educación superior, adolece, en su origen, de elementos de significación suficientes para superar la limitación estructural que, la actividad de investigación, enfrenta ante el esquema profesionalizante de las IES. No es sino hasta años recientes que se establecen algunos parámetros institucionales para impulsar cambios y transformaciones en cuanto a su desarrollo institucional" (Pacheco,1995:84).

La investigación entendida como proceso de búsqueda y generación de conocimientos nuevos que exploran y profundizan los fenómenos reales y objetivos para transformarlos en beneficio del hombre es obligatoria en el desarrollo de las instituciones de educación superior, y como función sustantiva de las IES no ha sido de observancia obligatoria. Se ha incorporado a las actividades de docencia; como tarea complementaria, con poco avance en la resolución de la problemática social.

---

<sup>2</sup> En Chiapas, ninguna IES prevé la figura de investigador en su cuerpo legislativo

Si bien es cierto que las IES tienen el triple compromiso que se traducen en sus tres funciones .sustantivas, docencia, investigación y extensión y difusión; también lo es que con frecuencia la primera llega a ocupar un lugar predominante, a la que subyacen los dos siguientes.

La Secretaría de Educación de Chiapas, en un diagnóstico de la situación que guarda la investigación en general en el estado, puntualizó que desde 1983 hasta 1992, el 90% de éstas fueron realizados por centros e instituciones federales de investigación radicadas en la entidad (UNAM, INI, INAH, CRM, etc.) y en su mayoría por especialistas externos a la región, el otro 10% la efectuaron organismos no gubernamentales e instituciones públicas de educación superior.

Los resultados de estos procesos generalmente tampoco eran conocidos en el estado, especialmente los que provenían de grupos no gubernamentales o especialistas cuyo interés personal promovía esta actividad. (Revista 14, SE, 1996).

En aras de coordinar todas las actividades de la investigación en el estado: definir las áreas prioritarias al desarrollo estatal, aprovechar mejor los recursos naturales, humanos y materiales, para optimizar los procesos productivos e inducir la modernización para ser más competitivos en los mercados internacionales, se crea en 1989 el Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura (CEFIDIC), (Plan de Gobierno 1989-1994), dependiente de la Secretaría de Educación del Estado; el cual intentó en sus cinco años de servicio, desarrollar

estas funciones otorgadas mediante decreto del 6 de Junio de 1989. La falta de participación real de los investigadores y de las instituciones que realizaban investigación en la definición de las políticas de ciencia y desarrollo tecnológico en el seno de su organismo, hizo que perdieran legitimidad, disminuyendo sus posibilidades de éxito. En 1994 mediante decreto 26 de Diciembre de 1994, se reforma la Ley de Administración Pública y confiere a la SE la coordinación de las instituciones de investigación en el estado reduciendo a CEFIDIC a un departamento de la propia secretaría.

Sin embargo, el Consejo jugó importante papel en el ordenamiento de esta actividad, algunos significativos, elaboró el Primer Diagnóstico Institucional de la Investigación en Chiapas, el primer catálogo de investigadores de la entidad y el primer catálogo de investigaciones por área de conocimiento. Con base a estos documentos el Consejo Estatal señala que los recursos humanos para la investigación en Chiapas tienen un bajo perfil académico, los profesionistas dedicados a esta función sustantiva el 75.8% tienen estudios de licenciatura y solo el 24.2% cuentan con posgrado y de estos un 5.9 % está formado expresamente para la investigación. (cuadro 21).

Cuadro 21

**Formación académica de los investigadores chiapanecos  
1993**

<b>Estatus académico</b>	<b>%</b>
Licenciatura	75.80
Maestría	18.13
Doctorado	5.90
<b>Total</b>	<b>100.00</b>

Fuente: CEFIDIC, 1993

ANUIES en 1990, registra un total de 274 investigaciones a cargo de 20

dependencias tanto civiles como públicas.

Las dependencias que registran investigación en el estado, son asociaciones civiles (4%), instituciones federales (42%), instituciones estatales (12%), IES nacionales (6%) y estatales (42%); todas instaladas en las principales cabeceras municipales: Tuxtla Gutiérrez, SCL y Tapachula. Es significativo que más del 80% de estas investigaciones son realizadas por instituciones de educación superior y dependencias federales diversas. (Cuadro No.22).

Cuadro 22

**Instituciones que realizan investigación en Chiapas  
1990**

Naturaleza	Instituciones	Siglas	No. De investigaciones	%
Civiles	◆ Preconservación de la naturaleza	PRONATURA	2	4
	◆ Aymarus	AYMARUS	1	
	◆ Ecosfera	ECOSFERA	5	
	◆ Fundación Miguel Álvarez del Toro	FUNDAMAT	1	
	◆ Inst. Mex. de Oftalmología Tropical	IMOT	3	
			13	
Federales	◆ Centro de Inv. Ecológica del Sureste	CIES	26	42
	◆ Consejo de Rec. Minerales	CRM	1	
	◆ INIFAP-SARH	INIFAP-SARH	83	
	◆ Inst. Mex. del Café	INMECAFE	1	
	◆ Mosca del Mediterráneo	MOSCAMED	1	
	◆ Secretaría de Salud	SSA	3	
			115	
Estatales	◆ Instituto Chiapaneco del Sureste	ICHC	10	12
	◆ Instituto de Historia Natural	INAH SDR	20	
	◆ Secretaría de Desarrollo Rural		2	
			32	
IES Nacionales	◆ Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y del Estado de Chiapas	CIHMECH	8	8
	◆ Centro de Investigación Ecológica del Sureste, Unidad Tapachula	CIESAS	8	
Estatales	◆ Instituto Tecnológico de Tapachula	ITT	9	58
	◆ Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez	ITTG	8	
	◆ Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	UNICACH	24	
	◆ Universidad Autónoma de Chiapas	UNACH	58	
			115	
<b>Total:</b>			<b>270</b>	<b>100</b>

Fuente: Catálogo Regional de Investigaciones en Proceso: 1990, UJAT.

En cuanto al número y área de conocimiento de las investigaciones realizadas hasta 1993, el CEFIDIC reconocía 268 proyectos de los cuales el 46.5% se ubicaba en el área de Tecnología y Ciencias Agropecuarias, y el 22.7% en Ciencias Sociales y Humanidades, la distribución en todas las áreas se aprecian en el siguiente (cuadro 23).

Cuadro 23

**Investigaciones por áreas del conocimiento  
Chiapas 1993**

Área de conocimiento	%
Tecnología y Cs. Agropecuarias	46.5
Cs. Sociales y Humanidades	22.7
Cs. Exactas y Naturales	13.9
Tecnología y Cs. Médicas	11.3
Tecnología y Cs. de Ingeniería	5.6
Total	100.00

Fuente: CEFIDIC, 1993

Es de observarse que las dependencias y sus investigaciones guardan similitud con las registradas por ANUIES en 1990.

La investigación realizada en el estado, descansa en cuatro instituciones publicas, es decir, el 82% de IES estatales, guardan poco equilibrio en el desempeño de sus funciones, éstas se centran en el desarrollo de la docencia, poco en actividades de difusión de la cultura y prácticamente ninguna de vinculación a la sociedad. (Cuadro 24).

Cuadro 24

**IES estatales que desarrollan investigación  
Chiapas 1990**

<b>IES</b>	<b>No. Investigaciones</b>
Universidad Autónoma de Chiapas	58
Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas	24
Instituto Tecnológico de Tapachula	9
Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez	8
<b>Total</b>	<b>99</b>

Fuente: IES estatales

En la mayoría de IES, existe indefinición y/o imprecisión de políticas, normas y criterios que sustentan líneas institucionales de investigación. En algunas de ellas, particularmente las públicas, se han realizado intentos reorientando y creando los espacios centrales coordinadores, tal es el caso de la UNACH, que en este año (1995) en su nuevo Proyecto Institucional 1995-1999, crea la Dirección de Investigación y Posgrado, con una estructura organizativa de apoyo a la investigación establece la Comisión de Investigación y Posgrado y el Sistema Institucional de Investigadores (SIINV) el cual financia a sus propias investigaciones.

Del total de instituciones educativas estatales que realizan investigaciones, en su mayoría responden a los intereses y necesidades individuales de docentes-investigadores. De las investigaciones en proceso ninguna promueve el desarrollo tecnológico. La mayoría se ubican en investigación aplicada, situación que promueve e incrementa la dependencia externa.

El mayor número de investigaciones desarrolladas en las dependencias educativas no promueven los convenios de colaboración inter o multinstitucionales, circunscribiéndose la organización-acción a la propia institución. Más crítico y alarmante es el hecho de que la mayoría de los proyectos son unidisciplinarias.

No existe en el 95% de las IES la figura de investigador. Exclusivamente, aparece en la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) a través del Instituto de Estudios Indígenas (antes Centro de Investigaciones del Sureste) sin embargo, el grueso de los proyectos son llevados a cabo por el personal docente, en su mayoría los de tiempo completo.

Es clara la deficiencia en la planeación, seguimiento y evaluación de la investigación del 100% de las IES que demandan a esta función y en la mayoría no contempla un presupuesto específico adelgazando el de las otras funciones de por si precaria para subsistir.

Otra agravante es la ausencia de programas editoriales generando pobre producción de las escasas cuatro IES que promueven la investigación. Estas condiciones, generan en las autoridades universitarias poco interés para crear infraestructura para la investigación, adoleciéndose de espacios apropiados, así como de equipo y material de apoyo mínimo.

La falta de profesionalización del investigador la carencia de apoyos para infraestructura y los bajos salarios, tornan poco atractivas a la investigación en Chiapas.

En general se puede afirmar que la investigación formal en las IES, es poco desarrollada, casi no evaluada, poco difundida y prácticamente no sistematizada. Al respecto Pacheco (1995) señala que "la información disponible sólo establece que un proyecto de investigación es considerado como tal en la medida que cuenta mínimo con un título y en ocasiones... con objetivos planteados y en muy pocos casos se registra alguna publicación eventual".

Para 1994 (22 de Octubre), el gobierno federal, en otro intento de vincular a las IES con los sectores productivos y sociales, pone en marcha 9 sistemas de investigación en el país. Entre las que destaca el Sistema de Investigación Benito Juárez, correspondiente a la región Pacífico-Sur, con características un tanto diferentes al contexto, toda vez que atiende a tres de los estados con menor desarrollo educativo y de investigación: Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Este organismo apoya con recursos e infraestructura a las IES estatales y dependencias diversas, mediante convocatoria anual. Sin embargo, es notoria la ausencia de un Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología que aporte financiamiento para impulsar la investigación en el estado, que no acude a fuentes externas de financiamiento.

### **3. EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA**

La extensión de los servicios y la cultura es una función sustantiva de las IES cuya finalidad es "hacer partícipes de los beneficios de la educación y la cultura normal y universal, a todos los sectores de la sociedad, tratando de incidir en su integración y transformación mediante la investigación, docencia, servicios, divulgación, promoción y difusión del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humorístico" (ANUIES, 1989).

En este proceso social de la cultura, las IES, juegan un papel protagónico en la vida nacional y por ende en la problemática actual, a través de la renovación constante de los cuadros futuros de dirección; mediante la docencia y el fomento a la investigación científica para planear el futuro del desarrollo del país.

En estos tiempos de crisis, principalmente en los estados sureños del país, la vinculación de las IES con la problemática social se hace más necesaria, la extensión de los servicios y la cultura significa el "aglutinante indispensable para que la docencia y la investigación...den respuestas a las sentidas demandas de nuestra sociedad" (ANUIES, 1993), convirtiéndose en un instrumento imprescindible para el desarrollo de México. En épocas de crisis, apunta ANUIES..."las IES son instrumentos del público al servicio de la cultura".

En este sentido, el Programa Nacional de Desarrollo Educativo 1995-2000 plantea la necesidad de replanteamiento de las acciones de las IES y propone establecer

una "vinculación que impulse el desarrollo integral y sustentable de las comunidades, en particular de aquellas alejadas de los beneficios del desarrollo" (1995:142).

En este contexto, las IES chiapanecas realizan intentos de interacción social, sin embargo, no son suficientes en número, variedad y calidad. Esta función es realizada principalmente mediante programas de servicio social, y en menor escala a través de prácticas profesionales, servicios al público y divulgación de la cultura artística.

En general, un 100% de IES de la entidad llevan a cabo actividades de extensión, especialmente mediante el servicio social, el cual responde a la obligación de todo profesionista de devolver a la comunidad los bienes de la cultura adquiridos durante su formación (Ley Reglamentaria del Art. 4° Constitucional, 1990).

Los beneficios sin embargo, se circunscriben a la población inmediata a la ubicación de los centros de estudio excepto en las IES que cuentan con carreras en el área de salud, las cuales se extienden sus servicios profesionales a las más remotas y dispersas regiones del estado. En Chiapas sólo el 14% de sus instituciones: UNACH, IESCH y UNICACH tienen licenciaturas con estas características.

Agrava el problema la falta de planeación de los organismos receptores, la mayoría de los cuales no cuentan con programas específicos para prestadores de

servicio social, desaprovechando el recurso humano calificado en actividades distintas de su formación profesional. Al respecto, las IES públicas han realizado esfuerzos significativos para normar la actividad y sujetar el doble propósito de servicio, por un lado de apoyo a la comunidad y, por otro no menos importante vincular al futuro profesionista a la realidad cotidiana, desde la óptica de referentes teóricos.

En cuanto a vinculación a través de prácticas profesionales, se concentra en las cinco instituciones públicas (UNACH, UNICACH, ITC, ITT e ITTG) y casi inexistente en los IES particulares o bien estas últimas las realizan en el sector privado, perdiendo la filosofía social que le da sustento.

Otro aspecto relevante de esta función es el servicio de Orientación Educativa que también recae casi exclusivamente en las IES públicas, a excepción del ITESM, que cuenta con un programa de apoyo estudiantil. El resto de las IES particulares desarrollan actividades exclusivamente profesiográficas, especialmente orientada a la captación de alumnos, en los inicios de periodos escolares.

En cuanto a la producción editorial en educación superior, se concentra en seis IES, las cinco públicas y una privada (ITESM), circunstancia que explica la poca difusión de la de por sí raquílica labor investigadora del estado.

En general no existe en las IES un concepto homogéneo de la función, ha sido abordado a través de la promoción de manifestaciones artísticas, privilegiando

las actividades de las artes y el folklore, en detrimento de la divulgación del conocimiento científico, humanístico y tecnológico, con poca participación de las IES particulares: ITESM, Fray Bartolomé de las Casas e IESCH (18%) . El 100% de las IES públicas, contemplan programas de este tipo, significando sólo el 13.6% del total de IES estatales, con techo financiero: UNACH, ITTG, ITT e ITC.

La participación deportiva se concentra en las IES públicas y en una particular (ITESM) las cuales cuentan con personal especializado a cargo de la formación complementaria del estudiante; sin embargo, el personal no es suficiente ni en número ni en calidad. Por otra parte, se aprecia en todas las instituciones superiores escasa infraestructura deportiva, en general, se reducen a canchas de basquetbol y, en menor número en canchas de futbol.

Las IES que tienen programas las planifican unilateralmente resultando inexistente la vinculación interinstitucional. En cuanto a infraestructura, los 5 centros públicos (100%) tienen espacios para desarrollar estas actividades y las particulares solo el 5.8% (ITESM)

#### **4. PLANEACIÓN**

Chiapas se incorpora a las tendencias nacionales de planeación en 1980, formando parte del Sistema Nacional Para la Planeación Permanente de la educación Superior (SINAPPES), con la instalación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), integrada por los directivos de las IES, investigadores, representantes del sector productivo y funcionarios gubernamentales, federales y estatales. Durante sus primeros cinco años la COEPES se mantuvo al margen de la planeación estatal, desapareciendo paulatinamente .

Durante 1986 nuevamente es reinstalada la COEPES, de la cual surge el Primer Programa estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior (1987). Inmediatamente después , la comisión se reorienta y forma parte del Comité de Planeación y Desarrollo Estatal (COPLADE) integrado por 12 subcomités sectoriales (Agricultura y Recursos Hidráulicos, Reforma Agraria, Pesca, Salubridad y Asistencia, Patrimonio y Fomento Industrial, Comunicaciones y Transporte, Comercio, Turismo, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Trabajo y Previsión Social, Hacienda y Crédito Público y Educación Pública) .

El Subcomité de Educación a su vez, se constituyó por grupos de trabajo, correspondiéndole el número cinco al de educación superior, cuya función era participar en la definición del modelo de entidad que se desea, eliminando las prácticas de improvisación o presión política. Este grupo operó convirtiéndose en

un órgano consultivo, sin embargo, los resultados fueron poco efectivos debido a las presiones de los grupos de poder, así reguló desde 1992 la apertura indiscriminada de IES estatales, promovió el cumplimiento de los requisitos normativos, pedagógicos y sociales para la autorización de estudios de licenciatura o posgrado y de IES en general, impulsó el estrechamiento de las relaciones entre las diversas instituciones, por primera vez el estado contó con un directorio de IES estatales, creó un banco de información estadístico de los integrantes, promovió el compromiso de la autoevaluación de sus integrantes, incorporando activamente a IES particulares. Sin embargo, las funciones, especialmente a partir del primero de enero de 1994, han sido soslayándose tomándose decisiones de ingerencia educativa, de manera unilateral por parte de las autoridades educativas, en respuesta a presiones sociales y políticas, particularmente en la zona de conflicto, dejando de lado las sugerencias de estos grupos de trabajo.

Para 1994, todas las IES estatales y públicas cuentan con un órgano coordinador de las actividades de planeación y un programa institucional de desarrollo (PIDE), en cuanto a las privadas o particulares sólo dos de éstas presentan PIDES formalmente constituidos (ITESM e IESCH) y no contemplan en su estructura UPIS. Desde 1991, todas las IES públicas, realizan ejercicios de autoevaluación anual y las particulares (25 %) al menos la han realizado una vez (en 1992). Cabe señalar que las IES públicas integraron autoevaluaciones participativas coordinados por la UPIS, en el caso de las particulares el ejercicio es realizado centralmente y de manera vertical.

## **CAPÍTULO IV**

## **CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Cabe señalar, antes de exponer algunas consideraciones generales propias del capítulo, y como pudo apreciarse en los que le precedieron que Chiapas no sólo plantea problemas en la planeación y desarrollo de la educación, sino también en la recuperación de la información estadística en las instituciones. En general existe fuerte resistencia en las IES para proporcionar y más aún para difundir información que se establece como patrimonio de cada institución. Algunos aspectos en especial son inaccesibles, tal es el caso de los recursos económicos proveídos y ejercidos, situación que se enfatiza en las IES particulares y que dificultaron en un primer momento contar con información necesaria para presentar un trabajo más en detalle y con mayores elementos de análisis y momentos posteriores dificultaron plantear las mejores y posibles estrategias que apoyan e impulsan el desarrollo del nivel de estudio.

De esta manera, el documento que ahora se presenta, constituye la suma de numerosos esfuerzos de compilación de grupos de trabajo de profesionales chiapanecos expresados en diversos documentos citados en el presente trabajo, especialmente de diagnóstico y prospectiva, en los que el ponente formó parte.

El Sistema Nacional de Educación Superior ha desempeñado papeles importantes en la vida de nuestro país. El momento actual exige de las IES los mejores y más profundos esfuerzos, ya que a ellas corresponde parte coadyuvar en la tarea de generar condiciones propicias de innovación y compromiso social, para enfrentar

los efectos de la crisis y contribuir a superarla, en busca de una sociedad más justa e independiente. Para ello se requiere del conocimiento profundo de nuestras carencias, ausencias y necesidades. A manera de síntesis se detallan los problemas más sentidos de la entidad de naturaleza educativa:

## **PROBLEMÁTICA DE LA IES ESTATALES UNIVERSIDADES Y TECNOLÓGICOS**

### **Licenciatura**

- ◆ Poca práctica de planeación y evaluación institucional, situación más aguda en las IES particulares; en parte debido a la ausencia de normatividad local para responsabilizar a éstas en el desarrollo de sus funciones, privilegiando exclusivamente la de docencia y administración.
- ◆ Proliferación indiscriminada de IES particulares con estudios de corte tradicional.
- ◆ Cobertura 100% urbana, todavía existen regiones sin atención educativa.
- ◆ Marcada tendencia de estudios que atenderá el sector terciario de la economía.
- ◆ Insuficiencia de atención a la demanda, lo que genera aún, fuerte desplazamiento de jóvenes estudiantes a otros estados.
- ◆ Inexistencia de oportunidades alternas para rechazados y desconocimiento y desinterés de autoridades educativas por los jóvenes que no logran incorporarse a los estudios universitarios.
- ◆ Planes y programas de estudios descontextualizados de la problemática estatal, con fuerte preponderancia teórica; escasa práctica profesional, particularmente realizada en el recinto escolar mediante trabajos de asignatura.
- ◆ Bajo capital cultural, la mayoría de los estudiantes son los primigenios en esta actividad en su familia.

- ◆ Gran cantidad de alumnos-trabajadores, descuidando la parte autoformativa académica.
- ◆ Atención al grupo de 20-24 años significativamente debajo de la media normal (5.1%).
- ◆ Mínima incorporación de tecnología en los métodos de enseñanza-aprendizaje.
- ◆ Planes de estudios rígidos, dificultando el libre tránsito entre instituciones y entre facultades de la propia institución, aún en carreras iguales o similares.
- ◆ Heterogeneidad de planes de estudio
- ◆ Duplicidad de carreras de corte tradicional, en una misma institución y más significativamente en el 90 % de instituciones particulares
- ◆ Pobre soporte informativo, especialmente en las IES particulares, las cuales se apoyan en las fuentes informativas de las públicas.
- ◆ Matrícula universitaria y tecnológica preponderantemente estatal, demostrando poco impacto en la región Sur-Sureste.
- ◆ Ausencia de mecanismos de selección docente en el 70% de los centros educativos.
- ◆ Prevalencia de personal académico contratado por horas, provocando poca identificación, desarraigo y desinterés institucional, además promoviendo la figura del "profesor multichamba".
- ◆ Alta incidencia de docentes con estudios de licenciatura y gran parte de estos sin titulación. Presentándose con gran énfasis en el sector privado.
- ◆ Personal académico sin protección social, especialmente en la mayoría de IES particulares, agudizando el problema en la falta de seguridad laboral, derecho de antigüedad, becas, etc.
- ◆ Ausencia o reducidas oportunidades institucionales de formación docente.
- ◆ Poca práctica evaluativa, especialmente en IES particulares. En las públicas se realizan como respuesta a las políticas nacionales para la competencia en programas de financiamiento especial.

ESTRATEGIA  
DE LA  
INVESTIGACION  
CUALITATIVA

## **Posgrado**

- ◆ Predominio matricular en las áreas sociales-administrativas y de educación.
- ◆ Desarticulación de planes y programas de estudios con la problemática social de la entidad.
- ◆ Indefinición de líneas de investigación institucionales, en el 90% de IES.
- ◆ Predominio de la docencia, con mínima vinculación con la investigación y la extensión.
- ◆ Poca vinculación con los estudios de licenciatura.
- ◆ Programas sin techo financiero institucional, EL 90% son autofinanciables.
- ◆ Infraestructura física, equipo y material inadecuado.
- ◆ Utilización de poca tecnología en los métodos de enseñanza-aprendizaje.
- ◆ Predominio de estudiantes de medio tiempo.
- ◆ Poca apoyo institucional.
- ◆ Personal docente visitante contratado por honorarios, lo que genera poco arraigo institucional, mínima identificación, altos índices de pasantías, escasa oportunidad de asesoría personalizada, entre otros.
- ◆ Poca arraigo institucional.
- ◆ Ausencia de mecanismos de selección institucional del personal docente.
- ◆ Ausencia de tutorías individuales.
- ◆ Altos índices de deserción.
- ◆ Reducida titulación.

## **Investigación**

- ◆ Poca personal calificado para diseñar, realizar y evaluar investigación.
- ◆ Desigualdad de competencia con investigadores nacionales.
- ◆ Ausencia o poca representatividad en la estructura organizacional institucional.

- ◆ Reducida o ausencia de presupuesto institucional designado a la investigación.
- ◆ Ausencia de la figura formal de investigador y el docente que la realiza, salarios bajos y sin reducción de carga académica. En el sector privado no hay personal dedicado a esta función.
- ◆ Mínima y buen número de casos de ausencia de líneas de investigación institucional.
- ◆ Investigaciones unilaterales, que responden a intereses individuales.
- ◆ Escasa o nula difusión y divulgación de resultados, por poca producción, por falta de recursos económicos, por ausencia de ediciones con arbitraje, entre otros.
- ◆ Infraestructura física, equipo y material escaso, insuficiente e inadecuado, en la mayoría de los IES adaptada y/o compartida con los estudios de licenciatura y posgrado.
- ◆ Mínimo impacto en la solución de problemas locales.
- ◆ Poca diversidad.

### **Extensión de los servicios y difusión de la cultura**

- ◆ Falta de planeación institucional a mediano y largo plazo, reduciendo las acciones inmediatas, particularmente en el marco de eventos organizados con otros fines.
- ◆ Programación unilateral provocando reducida articulación interinstitucional y desaprovechamiento de infraestructura compartida.
- ◆ Heterogeneidad en la concepción de la función.
- ◆ Falta de financiamiento específico para programas de extensión de los servicios y la cultura.
- ◆ Parcialidad en los programas, privilegiando algunos aspectos de la función, generando mínima o ausencia de articulación de esta función con las de docencia e investigación, además de poca diversificación de actividades.

- ◆ Poca e inadecuada infraestructura de los IES, para generar, promover e impulsar la función en todas sus manifestaciones.

## **Planeación**

- ◆ Poca práctica de planeación y, aún menor, evaluación institucional.
- ◆ Reducido número de especialistas en la responsabilidad de la planeación institucional.
- ◆ Mínima planeación a mediano y largo plazo en IES particulares.
- ◆ Nula planeación interinstitucional e intersectorial.
- ◆ Ausencia o poca presencia de un órgano coordinador institucional en IES particulares.
- ◆ Autoevaluaciones obligatorias en IES públicas, en su mayoría realizadas centralmente y reducida participación de IES particulares en estas actividades.
- ◆ Poco impacto de las IES en la planeación estatal.
- ◆ Heterogeneidad de criterios para la estructuración de base de datos estadísticos.
- ◆ Resistencia a la difusión de información estadística, especialmente, en IES particulares.

Si era necesario reconocer la problemática, igualmente importante lo es evidenciar los avances de las IES en la tarea de vincular las funciones sustantivas con las necesidades y problemas nacionales en general y del estado en particular. Los logros son parciales, unilaterales, insuficientes y de poca calidad, no obstante, contar con IES en la entidad es ya un gran ÉXITO. Es evidente que hace falta mucho camino por recorrer, se hace necesaria una planeación integradora y más participativa de las IES entre sí y con los demás sectores. Es urgente diseñar

estrategias complementarias y concertadas para compartir recursos y experiencias que faciliten el impulso, fortalecimiento y consolidación de las funciones de la educación superior en la región, entre otras mucho más cosas. En seguida se esbozan algunas sugerencias pertinentes para la educación superior en el estado de Chiapas:

1. Crear las unidades de planeación institucional en cada centro de estudios del nivel superior.
2. Promover acciones conjuntas de planeación y coordinación a través de un órgano central estatal, que bien puede ser el quinto grupo de trabajo de educación superior formado desde 1990 o restablecer la COEPES o un órgano similar, con representatividad de otros sectores.
3. Establecer y desarrollar el Programa Educativo Estatal integralmente con todos los niveles educativos y sectores involucrados simultáneamente con los procesos de planeación nacional.
4. Impulsar la elaboración del PIDE de las veintiún instituciones de educación superior del estado, a efecto de que, se lleven a cabo programas y acciones que coadyuven al mejoramiento de este nivel.
5. Fortalecer la evaluación institucional participativa en todas las universidades y tecnológicos que operan en Chiapas, para la toma de decisiones.
6. Diversificar la oferta educativa, dirigida a promover el desarrollo sustentable del estado, impulsando paralelamente carreras no convencionales.
7. Incorporar la investigación en las IES estatales como función prioritaria.
8. Fomentar la producción y difusión científica, tecnológica y humanística.

9. Fomentar la investigación interdisciplinaria e interinstitucional colectiva.
10. Ampliar la atención a la demanda con las modalidades de créditos estudiantiles o beca-trabajo (en la propia institución).
11. Impulsar las oportunidades educativas de sistemas abiertos y/o satelitales especialmente sensibles en geografías accidentadas y poblaciones dispersas como las de la entidad
12. Impulsar métodos de aprendizaje que promuevan profesionistas capaces de generar sus propios empleos.
13. Promover en la formación del estudiante universitario la educación permanente, educación de por vida y para la vida.
14. Orientación de las prácticas profesionales y servicio social en la solución de problemas concretos de los sectores más desprotegidos.
15. Establecer un programa único de orientación educativa estatal.
16. Ofrecer salidas colaterales a nivel técnico-profesional (equivalentes al nivel 5, para abatir el rezago y deserción) con la cual se apoyaría a una gran mayoría de estudiantes que por razones diversas no concluyen estudios de licenciatura.
17. Crear el Sistema de Investigadores Estatales.
18. Impulsar espacios dignos y decorosos mediante infraestructura adecuada técnica y pedagógicamente.
19. Impulsar la formación de científicos altamente calificados.
20. Elaborar estrategias para consolidar la planta académica: superación académica, estímulos académicos para impulsar la productividad de grupos académicos, condiciones de trabajo, recuperación de salarios, entre otras cosas.

21. Fomentar y privilegiar programas de innovación académica.
22. Plantear estrategias académicas que contemplen ejes curriculares tendientes a consolidar la titulación al término de los estudios formales de cualesquiera de los niveles de educación superior.
23. Impulso al posgrado con atención de necesidades regionales.
24. Orientación de la matrícula escolar hacia estudios que promuevan, impulsen y fortalezcan el desarrollo regional.
25. Retroalimentar los posgrados con sus egresados.
26. Impulsar planes de estudio homogéneos, particularmente en cada una de las IES, para facilitar el intercambio estudiantil.
27. Vincular fuertemente las instituciones superiores públicas y privadas de la entidad mediante convenios de colaboración académica.
28. Establecer y expandir las redes de enlace entre instituciones, profesores y estudiantes, estimulando la movilidad académica y profesional.
29. Promover el intercambio de experiencias interuniversitarias para facilitar el progreso de la tecnología, de la generación y recuperación de la información y la comunicación.
30. Introducir y fortalecer en la comunidad universitaria una cultura informática.
31. Crear un Centro de Información Estadística de Educación Superior o en su defecto, activar la red de información promovida por ANUIES.
32. Administrar los recursos económicos con mayor eficiencia y transparencia.
33. Incrementar el porcentaje del PIB dedicado a la educación superior y a la ciencia y tecnología.

34. Ampliar la cobertura de programas especiales de financiamiento para profesores de asignatura cada vez más numerosos y menos protegidos.
35. Incrementar la participación de los gobiernos estatales en el sostenimiento de las IES públicas, para el fortalecimiento de las economías institucionales.
36. Dotar de equipo mínimo necesario para fomentar la cultura informática.

## BIBLIOGRAFÍA

- Altamira Rodríguez, Armando (1998). La Evaluación de la Educación Superior en México, primer cuaderno de humanidades. Tuxtla Gutiérrez: UNACH, p. 39.
- ANUIES (1984): La Evaluación de la Educación Superior en México. México: ANUIES p. 280.
- ANUIES (1989) : "Algunos Problemas de la Educación Superior". México: ANUIES p. 17 (mecanograma).
- ANUIES (1989): Declaración y Aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación Superior. México: ANUIES p. 56.
- ANUIES (1989): "Programas Especiales para el apoyo al Sistema de Educación Superior". Documento de Trabajo N° 2 . México: ANUIES. p. 86.
- ANUIES (1990): "Manual de Planeación de la Educación Superior en México". México: ANUIES, p. 280.
- ANUIES (1990): "Propuesta de Lineamientos para la Evaluación de la Educación Superior". Documento base. Tampico: ANUIES. p. 64.
- ANUIES (1993): Programas Nacionales para el Mejoramiento de las Funciones de la Educación Superior: Anexo, Orientaciones Programativas. México: ANUIES. p. 124.
- ANUIES (1994): Anuario Estadístico 1993, Posgrado, México: ANUIES, p. 394.
- ANUIES (1994): Anuario Estadístico 1994, Posgrado , México: ANUIES, p. 393.
- ANUIES (1995): Anuario Estadístico 1994, Posgrado, México: ANUIES, p. 487.
- ANUIES (1996): Anuario Estadístico 1995, Posgrado, México: ANUIES, p. 553.
- ANUIES (1997): Anuario Estadístico 1996, Posgrado, México: ANUIES, p. 530.
- Becerra López José Luis (1963): La organización de los estudios en la Nueva España, México: Ed. Cultura. p. 379.
- Brunner J. (1990): Educación Superior en A.L. Cambios y Desafíos Chile: FCE, p 390.
- CEFIDIC (1991). "Análisis de la Educación Superior en el estado de Chiapas, versión preliminar". Tuxtla Gutiérrez: Secretaría de Educación, p 60 (mecanograma).
- COEPES (1987): "Programa Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior. versión preliminar". Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: COEPES: p. 107 (mecanograma).
- CONAEVA (1990): "Propuestas Metodológicas, para el ejercicio de autoevaluación anual". México: CONAEVA, p 12 (mecanograma).
- CONPES (1982): Plan Nacional de Educación Superior: Educación y perspectivas. México:CONPES, p. 112.
- COPLADE (1995): Plan de desarrollo estatal 1995-2000 Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado, p. 303.

- DGP (1990): "Ley Reglamentaria del Artículo 4º Constitucional. Reglamento del Servicio Social". México: Dirección General de Profesores, p. 7 (mecanograma).
- Federación (1972): Periódico Oficial de la Federación, 1º de octubre de 1972, p. 27.
- Gbno. del Estado (1981): Diario Oficial XCIII, N° 35, 2 de septiembre de 1981, Gobierno del Estado. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: SE. P. 36.
- Gbno. del Estado de Chiapas (1989): Plan de Gobierno 1989-1994 SHC: Tuxtla Gutiérrez: SPP, p. 134.
- INEGI (1996): Anuario Estadístico del Estado de Chiapas. México: INEGI, p. 448.
- ITESM (1992): "Guía para el estudiante a distancia". Monterrey: ITESM, p. 34 (folleto).
- Pacheco Méndez T. (1995): La Demanda Educativa en el Estado de Chiapas. México:UNAM, p. 117.
- Pacheco Méndez, T. (1995): Investigación y Desarrollo Regional en Chiapas. México: CRIN-UNAM: P. 126.
- Pacheco Méndez T. (1997): "Universidad Autónoma de Chiapas". En Formación Universitaria. Educación I. México: CESU-UNAM, pp. 309-365.
- SE (1990) Programa para la Modernización Educativa 1990-1994. Estado de Chiapas.Tuxtla Gutiérrez: SE .P. 49.
- SE (1990): "Diagnóstico y perspectivas de la educación superior en Chiapas". Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: SE, p. 67 (mecanograma).
- SE (1996): "Diagnóstico de la educación superior: mesa Chiapas". Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: SE, p. 76.
- SE (1996): "Revista de la Secretaría de Educación" N° 14, bimestral, año 3, Tuxtla Gutiérrez: SE, p. 36.
- SEP (199): Programa Nacional Indicativo de Posgrado. Cuaderno N° 5 México: SEP, p. 48.
- SPP (1990): Agenda estadística de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez:.. SPP, p. 350.
- UJAT (1991): Catálogo Regional de Investigaciones en Proceso 1990, Zona VI y VII de ANUIES.UJAT: Villahermosa, Tabasco: ANUIES UJAT, p. 498.
- UNACH (1997): Anuario Estadístico 1996. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: UNACH, p. 175.
- UNACH (1997): "Segundo Informe de Actividades 1996". Tuxtla Gutiérrez: UNACH, p. 82.
- UNICACH (1995): Proyecto UNICACH,1995: "Hacia un nuevo modelo de universidad" Tuxtla Gutiérrez :UNICACH 1995, p. 56.
- Villers Roberto (1994): "Educación Superior , Ciencia y Desarrollo Tecnológico". Tuxtla Gutiérrez: UNACH (Documento de síntesis de la Mesa de Educación Superior, Ciencia y Desarrollo Tecnológico del debate popular para el cambio democrático y gobierno plural), p. 9 (mecanograma).

**ANEXOS**

## RELACIÓN DE CUADROS

- Cuadro 1 Distribución regional de la población y número de municipios del estado de Chiapas, p. 12.
- Cuadro 2. Porcentaje de disponibilidad de servicios básicos de acuerdo con el total de viviendas registradas por región 1995, p. 14.
- Cuadro 3 Resumen de localidades sin servicio de educación básica, p. 18.
- Cuadro 4 Asistencia escolar de la población de 5-14 años en 1990, p. 19.
- Cuadro 5 Situación reprobatoria por regiones 93-94. Primaria, p. 19.
- Cuadro 6 Situación reprobatoria por regiones 93-94. Secundaria, p. 20.
- Cuadro 7 Alumnos de primer ingreso a nivel licenciatura emigrantes del estado de Chiapas, 1995, p. 21.
- Cuadro 8 Trayecto histórico de la IES estatales 1678-1995, p. 29.
- Cuadro 9 IES del estado, subsistema universitario, 1994-1995, p. 36.
- Cuadro 10 Oferta educativa por área de conocimiento, ciclo escolar 94-95, p. 38.
- Cuadro 11 Oferta educativa de Chiapas. Subsistemas universitario y tecnológico, ciclo escolar 1994-1995, pp. 39-43.
- Cuadro 12 Crecimiento de la demanda de bachillerato en Chiapas por ciclo escolar, 1981-1995, p. 44.
- Cuadro 13 Población escolar de educación superior, Chiapas 93-95, p. 46.
- Cuadro 14 Situación geográfica por región socioeconómica de la población escolar de educación superior en Chiapas, 1995, p. 47.
- Cuadro 15 Docentes de IES estatales, inicio de curso, 92-95, p. 48.
- Cuadro 16 Posgrado en Chiapas, 1980, p. 53.
- Cuadro 17 Posgrado en Chiapas, 1995, p. 55.
- Cuadro 18 Población escolar de posgrado por institución, 1992-1995, p. 58.
- Cuadro 19 Población escolar por área de conocimiento, 1992-1995, p. 58.
- Cuadro 20 Personal docente de posgrado, 1992-1995, p. 59.
- Cuadro 21 Formación académica de los investigadores chiapanecos, 1993, p. 63.
- Cuadro 22 Instituciones que realizan investigación en Chiapas, 1990, p. 65.
- Cuadro 23 Investigaciones por áreas del conocimiento, 1993, p. 66.
- Cuadro 24 IES estatales que desarrollan investigación en Chiapas, 1990, p. 67.

## **RELACIÓN DE MAPAS**

- Mapa 1**      **Regiones socioeconómicas de Chiapas, p. 11.**
- Mapa 2**      **Ubicación geográfica de IES estatales, 1995, p. 37.**
- Mapa 3**      **Ubicación geográfica de estudios de posgrado, 1994, p. 57.**

## **RELACIÓN DE GRÁFICAS**

- Gráfica 1**      **Tasa de crecimiento intercensal de Chiapas y nacional, 1900-1990, p. 16.**

## **RELACIÓN DE DIBUJOS**

- Dibujo 1**      **La problemática de la salud, patología de la pobreza, p. 17.**